



Acta N° 1.239 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

09 de septiembre de 2021

INDICE

I	Aprobación Actas	02
II	Cuentas de Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	07
	3.1.- Servicio de Mantenición y Reparación de Líneas de Gases Medicinales	07
	• Acuerdo N°4346	11
	3.2.- Actualización Plan Regulador Comunal	12
	• Acuerdo N°4347	23
	3.3.- Creación de la Comisión de Derechos Humanos	24
	• Acuerdo N°4348	28
IV	Proposición Temas para Próximas Sesiones	28
V	Varios	31
	Anula acuerdo, referente a la iniciación del proceso de actualización del Plan Regulador Comunal, de Maipú	
	• Acuerdo N°4349	35
	Inicio del Proceso de Actualización del Plan Regulador, según lo expuesto por la Directora de SECPLA	
	• Acuerdo N°4350	37

Acta N° 1.239 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenas tardes señores concejales y concejalas, directores y directoras municipales, funcionarios y funcionarias y vecinos y vecinas de la comuna en Maipú siendo las 15:41 horas, del 09 de septiembre del año 2021, se inicia la Sesión Ordinaria N°1.239 del Honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, la cual presido con la asistencia de los señores y señoras concejalas en ejercicio: doña Alejandra Salinas Inostroza, Alejandro Almendares Müller, Horacio Saavedra Núñez, Felipe Ignacio Farías López, Camila Paz Quiroz Viveros, Bladymir Rafael Muñoz Acevedo, Gonzalo Ponce Bórquez, Elizabeth Leila González Muñoz, Carolina Andrea Silva Nieto y doña Graciela Patricia Arochas Felber; además de nuestra Secretaria Municipal la señora Claudia Sandoval Gallegos. Esta sesión, atendidas a las razones a las condiciones sanitarias por las que atraviesa el país, se realiza de manera remota a través de la Plataforma Microsoft Teams y como todos los jueves, está siendo transmitida a través del Facebook de la Municipalidad de Maipú.

Asistentes:

Sr Tomás Vodánovic Escudero, Alcalde;

Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;

Sr. Juan Carlos Anabalón Dolhatz;

Srta. Rocío Andrade Castro, Directora SECPLA;

Srta. María Ximena Barros Rubio, Directora Dirección de Salud;

Sr. Pablo Flores Pineda, Director Dirección de Desarrollo Comunitario y demás directores.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto en tabla, estimada Secretaria, tenemos la aprobación de Actas de Concejos Municipales anteriores, por tanto doy a usted la palabra para que nos pueda comentar de aquellas Actas que estén pendientes para proceder a su votación.

Sra. Secretaria Municipal: El Acta de la sesión 1230, fue enviada a sus correos para su aprobación y observaciones si las hubiere, somete a su aprobación. ¿Ninguna observación? por lo tanto se da por aprobada presidente.

II Cuentas

Sr. Presidente: Muchas gracias Secretaria, pasamos entonces al segundo punto de la rendición de cuentas, en primera instancia rendiré las cuentas yo del presidente de la comisión y posteriormente las de las comisiones que hayan sesionado durante la última semana. Les cuento rápidamente las actividades de las últimas semanas, bueno seguimos con los consejos barriales que se están desarrollando cada martes y jueves en la tarde, ya hemos conformado 14 de los 21 Consejos Barriales cada uno por un barrio de la comuna, así que agradezco también ahí la participación de varios concejales y concejalas, directores, directoras municipales, la invitación es que sigamos asistiendo a estas instancias que nos permiten conectarnos con la ciudadanía y potenciar la organización territorial; también estuvimos visitando al alcalde de Pudahuel hablamos varios temas que competen a ambas comunas, pero particularmente sobre el proyecto del canal Ortuzano como de como ahí podemos ir mejorando en dignidad y en justicia territorial en nuestros límites comunales; estuvimos también el viernes pasado visitando el CESFAM 9 Salvador Allende, que tuvo que detener sus obras dado el quiebre de la empresa pero ya nos reunimos con las comunidades y con el director del servicio Metropolitano de Salud Central, para retomar cuanto antes y comprometer una agenda de trabajo que nos permita que el CESFAM 9 sea una realidad para los vecinos del abrazo, Santa Ana de Chena y la Ciudad Satélite; también el viernes estuvimos firmando el convenio de SMAPA con la Municipalidad de Estación Central, que nos va a permitir tener una atención más digna y más rápida en la comuna vecina de Estación Central; el sábado en la mañana estuvimos en la obra de confianza del programación Quiero Mi Barrio, en las Naciones Poniente, particularmente en la villa San Carlos, donde se estuvo recuperando espacios públicos, plantando árboles nativos en conjunto con la comunidad; el sábado también conmemoramos el día internacional de la mujer indígena junto a las mujeres de la mesa de pueblos indígenas de la comuna, nos visitó la machi Francisca Linconao, tuvimos una instancia ahí de reconocimiento a nuestros pueblos a nuestros pueblos originarios, estuvo bastante emotiva y también contó con la participación de varios concejales y concejalas; el mismo sábado también estuvimos en el izamiento del pabellón patrio en la Ciudad Satélite, la tradición del desfile este año fue un izamiento de pabellón dado las condiciones sanitarias, pero ahí estuvimos compartiendo con la junta de vecinos y la comunidad de la Ciudad Satélite; el domingo tuvimos la fiesta de Quasimodo en el Templo que también estuvimos participando, un cuecazo organizado por la Mesa del Folclore en la plaza de Maipú y el Tedeum Evangélico; luego ya la semana tuvimos reunión con la Subsecretaria de la SUBDERE, para revisar posibles aportes o inyección de recursos de la SUBDERE, particularmente a SMAPA, pero también a toda la gestión municipal con fondos que están ahí, que pueden ser bien aprovechados sobre todo dada la situación financiera que tenemos; sesionamos después de mucho tiempo el COSOC Comunal, que es una instancia de coordinación con la sociedad civil y sus

principales representantes, estuvimos ahí en el teatro municipal reuniéndonos con ellos; también tuve reunión con la Unión Comunal de la Discapacidad y el nuevo encargado de la oficina de la discapacidad para comprometer una agenda conjunta y una política inclusiva para todo el municipio; visitamos también junto a varios concejales y concejales el Museo del Carmen que es un hito del patrimonio nuestra comuna que queremos potenciar para seguir reforzando nuestra identidad, nuestra historia Maipucina; nos juntamos también me reuní personalmente la verdad, con todas las asociaciones de funcionarios del municipio para ir estrechando las relaciones entre los trabajadores y la administración y ver como velamos por mayores derechos, dignidad y bienestar laboral al interior del municipio; también me reuní con todos los CORES que representan a la comuna de Maipú, también para ver proyectos de inversión en la comuna, pero también nos centramos principalmente en la situación de SMAPA, donde tenemos una alta cantidad de recursos que invertir dada la no ejecución de los planes de desarrollo, hay una situación bien preocupante que ustedes todos conocen y que estamos articulándonos políticamente con distintos actores, de hecho mañana tenemos una reunión con todos los parlamentarios también del distrito para abordar ese tema y hoy estuvimos con las audiencias públicas que yo recibo cada jueves en la mañana e iniciamos la feria de trabajo de espacio público, hoy día fue la primera reunión abierta con dirigentes y dirigentas de ferias libres, tuvimos un espacio bien provechoso de trabajo hay en el teatro municipal, que busca hacerse cargo del abandono de la desregulación que están viviendo las ferias de nuestra comuna para poder en conjunto ir brindando ferias más sustentables, más seguras y que dialoguen mejor con su entorno. Eso por mi secretaria, por tanto doy la palabra a usted para que pasemos a la rendición de cuentas de las comisiones que sesionaron la última semana.

Sra. Secretaria Municipal: Sesionaron las comisiones de Medioambiente e Infraestructura, que la preside el concejal Gonzalo Ponce Bórquez y la Comisión de Finanzas presidida por la Concejala Elizabeth González. No sé si van a dar cuenta ahora.

Sr. Gonzalo Ponce: Sí por su intermedio presidente, bueno entonces quisiera dar cuenta, rendir cuenta sobre la Comisión Mixta de Medioambiente e Infraestructura Urbana, esta cuenta se celebró el día martes con la asistencia de la concejala Alejandra Salinas, Horacio Saavedra, Elizabeth González, Bladimir Muñoz, Camila Quiroz, Felipe Farías y asesora de Carolina Silva, también contamos con la Dirección de Obras a través de representante don Germán Arce que estuvo presente en la comisión, la Directora de la SECPLA Rocío Andrade, de la DAOGA estuvo su directora Paloma Valenzuela, le toco junto con la subdirección de Medioambiente a través de su jefa Tatiana Quinteros, del COSOC estuvo don Manuel Silva, también estuvo don Ricardo Acuña, doña Lucía Varas, SEREMI de Vivienda y Urbanismo, también estuvo presente en esta Comisión, estuvieron presentando doña Marisel Núñez de proyecto Urbanos, Soledad Díaz supervisora de contratos de proyecto, Karen Tartakowsky de Proyectos Urbanos, estuvo la

consultora también Pan a través de su representante Ignacio Jara y Jordán Morales, toda estas personas estuvieron presente en esta Comisión Mixta. En la Comisión de Infraestructura en coordinación con la SECPLA se dio la instancia para que representantes del SERVIU, consultora Pan Estudio encargados de desarrollar proyectos Pajonal la Aguada, explicaron todos los aspectos del proyecto mencionado, el cual pretende la construcción de un parque urbano de aproximadamente de 22 hectáreas que tiene como objeto recuperar el medio ambiente especialmente el humedal que históricamente ha existido en el lugar, también la reconexión de la trama urbana a través de los senderos peatonales y finalmente lograr una mayor identidad comunal, esto bajo el criterio de sustentabilidad y el uso eficiente de los recursos, el aprovechamiento de los servicios ecosistémicos y la participación ciudadana, sobre esto último, las y los vecinos participantes de este beneficio aprobaron el proyecto alrededor de un 80% , fue la aprobación lo que habla de una gran valoración del proyecto o parte de la ciudadanía y su construcción comenzará el año 2024, si así también se puede ir avanzando y pasar también a través de este concejo comunal. El agua de riego provendría desde un convenio con SMAPA en cuanto a los costos asociados a mantenimientos se estima que estos en el peor de los escenarios sería alrededor de \$10.937.- por metro cuadrado al año, sin embargo se aclara que esto se encuentra bajo reajuste y va a ser estudiado también por SECPLA y la Dirección de la DAOGA. Respecto a las observaciones de la DOM se realizó que realizó el proyecto, el SERVIU responde que todas estas consultas va a ser resueltas, en cuanto el COSOC se solicitó que el SERVIU realizara la misma presentación al consejo de manera de poder enriquecer la participación ciudadana y el presidente de la Comisión se comprometió, bueno en este caso, a poder gestionar, justamente tener una instancia para poder hacer esta presentación ante el COSOC, por su parte la SECPLA se comprometió a entregar también los costos estimados lo antes posible, bajo este mismo punto presidente quisiera solamente mostrar una imagen, si fuera posible para que fuera más gráfico también, para todo el concejo y la comunidad poder comprender un poco de lo que se trata este parque. ¿Se puede presidente? Entiendo que sí puede.

Sr. Presidente: Por favor sí se puede.

Sr. Gonzalo Ponce: No sé si se está viendo ahí la imagen.

Sr. Presidente: Sí se ve.

Sr. Gonzalo Ponce: Ya esta es la imagen del proyecto como quedaría instalado, como se puede ver esto vendría siendo como un espacio céntrico de este lugar que históricamente ha tenido un humedal lo cual le da un carácter muy positivo, que va a ser amigable con el medioambiente, sustentable, va a ser un nuevo foco ecosistémico, va a contemplar también alborado urbano alrededor que principalmente va a ser nativo, también con algunos tipos de mezcla pero siempre contemplando que sean árboles que no requieran mayormente recurso hídrico y

vemos de que esto va a ser un un proyecto que tienen un enfoque muy positivo para la comunidad, está bien diseñado desde la Comisión de Infraestructura pudimos ver que es una mejora rotunda y trascendente en este sector, que vendría a dar un vuelco completo a lo que lamentablemente estaba instalado ahí, que era vertedero ilegal más grande del país, a tener un parque con condiciones y una visión muy positiva, amigable con el medio ambiente, respetuoso con la avifauna del entorno y positivo con la comunidad, integrador contemplando espacio también de accesibilidad universal en toda su extensión, pudimos ver que es un muy buen proyecto y presidente solamente me quedaría después la parte que debido a la extensión también de esta comisión, se tuvo que bajar un punto de tabla, pero pasamos directamente al tercer punto de esta Comisión Mixta, donde se presentó la nueva directora de la DAOGA que nos entregó su visión y los lineamientos que viene entregar la Dirección de Aseo, Ornato y Gestión Ambiental, desde aquí en adelante, posteriormente se conversó sobre el estado proyecto SONACOL, se informó que estaba a la espera del informe técnico de apoyo recurso de reclamación interpuesto por el Tribunal Ambiental, al Tribunal Ambiental perdón, al que se debe ser entregado en un mes; también se habló sobre el proyecto planta de tratamiento de aguas servidas Santa María, el titular tiene hasta el 07 de octubre para responder la Adenda, mientras que la participación ciudadana se inicia el 10 de septiembre y finalizaría el 8 de octubre, con tres instancia de presentación el día 15, 22, 26 y 29 de septiembre, esta sería online en la última y las otras dos serían presenciales; en cuanto al proyecto bodegas Clarens se informa que el proyecto no posibilidades de (no se entiende la palabra) mayormente, se van a ser igual obviamente todos los esfuerzos para que esto pase por participación ciudadana, así que se van a ser todos los esfuerzos que se puedan para tener este proceso y el proyecto se informa sería pensado emplazar en la zona industrial; finalmente la propuesta de Academia Ciudadana donde se enseñan a las y los vecinos sobre el SEIA y la manera de fortalecer el conocimiento y el empoderamiento ciudadano y esto se pretende implementar el próximo año. Eso presidente desde lo que se puede dar cuenta desde la Comisión mixta de Medioambiente, Infraestructura y Urbanismo.

Sr. Presidente: Perfecto, concejal solo dos comentarios, uno como para aclarárselo a todos y otro una duda que me surgió escuchándolo, el primero es dejar en claro a toda la comunidad que el proyecto de construcción del parque el Pajonal no incurre en gasto para el municipio, es un proyecto de MINVU, lo que sí el municipio luego tendrá que hacerse cargo de la mantención del parque, porque en la primera etapa no está considerado por Parquemet la mantención entonces no es un costo actual para el municipio, si va a significar un costo a futuro, pero ahí también el municipio puede gestionar o evaluar distintos mecanismos de financiamiento, ya sea renegociar con Parquemet, buscar con privados, pero eso un poco para que está claro y lo otro en la reunión que sostuvimos con MINVU nos decían que las obras comenzarían el próximo año y si no escuché mal decían usted decía que comenzarían el 2024, no sé si refería que el 2024 el parque estaría operativo o que usted en la comisión se le planteó que el 2024 iniciaría la obra



también para despejar eso.

Sr. Gonzalo Ponce: Bueno, lo que apunta presidente de que justamente no incurriría en gastos el municipio, se tendría que tomar el compromiso para seguir adelante con este proyecto parte de un acuerdo de Concejo para hacerse cargo de los gastos de mantención y esto como bien expresó usted, tendría opciones de financiamiento distinto también, podrían eventualmente darse, así que no sería un gasto agregado eventualmente a las arcas fiscales, a las arcas municipales y sobre lo que apuntaba el 2024. Sería que si el proyecto avanza como está contemplado el 2024 estaría ya listo para poder ser usado, para poder ya estaría listo implementado y abierto a la comunidad.

Sr. Presidente: Perfecto buenísimo, gracias concejal Ponce. Secretaria le doy la palabra si hay que rendir cuenta de otra comisión, entiendo que la concejala González.

Sra. Secretaria Municipal: Sí, la Comisión de Finanzas presidida por la concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Gracias señor Presidente, gracias Claudia, bueno la Comisión de Finanzas vimos el servicio de mantención y reparación de líneas de gases medicinales y también vimos la conservación del Teatro Municipal de la comuna de Maipú, donde se nos entregó más detalle y también se nos entregó más información. Sobre el primer punto nos expuso DISAM, en esa oportunidad no salieron muchas preguntas al respecto, así que yo creo que con eso me quedo para que lo podamos comenzar y darle la palabra a que podamos revisar esto, muchas gracias señor presidente.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Servicio de Mantención y Reparación de Líneas de Gases Medicinales.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala, secretaria pasamos entonces a la tabla ordinaria para poder ir revisando los distintos temas el primer punto de la tabla ordinaria es el Servicio de Mantención y Reparación de Líneas de Gases Medicinales, entiendo que la presentación la realiza nuestra directora de salud, Ximena de los Ángeles Barros Rubio, como aparece ahí en el zoom, Ximena por favor.

Srta. Directora DISAM: Muchas gracias, si pudiera tener habilitado para poder compartir la presentación.

Sr. Pedro Alburquenque (Asistente técnico DITEC): De inmediato directora, se

encuentra habilitada.

Srta. Directora DISAM: Muchas gracias, entiendo que se ve bien la presentación ¿no?

Sr. Pedro Alburquenque (Asistente técnico DITEC): Se ve bien directora.

Srta. Directora DISAM: Muchas gracias, acá bueno vamos a presentar el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Línea de Gases Medicinales correspondiente a la licitación con ese identificador (no se entiende palabra). El objetivo general de este proceso de licitación es contemplar el servicio necesario para mantener en buen estado el funcionamiento y conservación los sistemas de gases químicos que existen en nuestros diferentes CESFAM de la comuna, Centro de Salud Familiar, los cuales requieren tener mantenciones preventivas, correctivas y de emergencia, ¿por qué es importante mantener en buen estado las líneas de gases clínicos?, porque nos permite garantizar y entregar la atención necesaria a niños y niñas, adultos mayores y personas en general que puedan presentar enfermedades respiratorias, como también descompensaciones, a fin de poder estabilizarlas a través de suministro de oxígeno. La modalidad del contrato y el presupuesto disponible en este caso, la presente propuesta pública consulta por una oferta a precios unitarios, con asignación simple al total disponible en pesos chilenos, sin reajustes, ni intereses ni anticipos por un presupuesto disponible de \$32.016.280.- IVA incluido y esto corresponde a fondos que manejamos nosotros en atención primaria. El plazo de duración del contrato está planteado para 24 meses, dentro del plazo final consignado el contratista tiene que ejecutar la totalidad de los servicios encomendados y las órdenes de servicios que se requieran; el plazo del contrato comenzará a regir desde la fecha indicada del acta de inicio del contrato firmada por la parte de la unidad técnica y el contratista. La apertura de ofertas de la oferta técnica y económica de la propuesta pública se celebró el 13 de julio del 2021, a las 10:00 horas en dependencias municipales. Entonces, ante la apertura de ofertas se presentaron cuatro oferentes, en esta apertura la oferta del proponente Asesoría y Gestión EasyLit Ltda. fue rechazada en este nivel, en esta etapa, puesto que no presentó garantía de seriedad de la oferta, según lo que se dispone en el numeral 8.2, letra C de las bases administrativas; luego los tres oferentes restantes frente a la disponibilidad presupuestaria se establecía un presupuesto disponible de mantención preventivas trimestrales que ascendía a \$28.250.680.- y las ofertas de los tres oferentes se mantienen dentro del rango solicitado, sin embargo cuando vamos a examinar la mantenciones correctivas de emergencia, por dispositivo de salud, es decir en el detalle de las de los elementos de salud que tienen que estar contemplados y cubiertos, tenemos que el oferente Sociedad de Proyectos, Instalaciones y Servicios Tampigas Limitada, incurre en una falta en el fondo, establece de acuerdo al numeral 9.1, letra B, donde son evaluadas las ofertas económicas que sean iguales o inferiores a los valores unitarios referenciales y hasta un 10% sobre dicho valores referenciales, el proveedor que ya mencioné queda descalificado por pasar en más del 10% del



valor unitario referencial del ítem 3, correspondiente al elemento válvula de corte medio para los gases; en ese sentido ya nos quedan dos oferentes, que en una primera etapa de evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos ambos cumplen con el tiempo de garantía para las mantenciones preventivas ofertadas en el anexo 6, igual o superior a seis meses y en el tiempo de garantía de los repuestos utilizados ofertados en el anexo 7 que es igual o superior a seis meses; en la segunda etapa de evaluación administrativa y técnica, también ambos oferentes obtienen la nota igual, nota 7, sobre el factor de evaluación que considera: experiencia del proponente, garantía de mantenciones preventivas, garantía de los repuestos utilizado, comportamiento contractual y presentación de la documentación. Respecto a la evaluación económica, sobre los precios totales de mantenciones preventivas trimestrales vemos que el oferente Sociedad T y Z Limitada, obtiene un puntaje ponderado mayor que el otro oferente, sobre los precios unitarios de mantenciones correctivas y de emergencia, tenemos que ambos oferentes obtienen un puntaje ponderado de 0,70, el oferente en términos del resumen de la evaluación económica vemos que el oferente Sociedad T y Z Limitada, obtiene un puntaje mayor en comparación con A Torres y Compañía Limitada, en ese sentido el resumen que incluye la evaluación administrativa, técnica y económica favorece como vemos en este cuadro a Sociedad T Y Z Limitada, con un puntaje ponderado de 7. En conclusión, conforme a los argumentos expuestos en el presente informe respecto a la revisión y evaluación de la oferta administrativa, técnica y económica presentada en este proceso de licitación, se concluye que el proponente Sociedad T y Z Limitada, ha dado cumplimiento a los requerimientos que fueron exigidos en las bases técnicas y administrativas, cumpliendo también con las notas requeridas para ser adjudicado. En la proposición de la adjudicación cabe señalar que este proceso licitatorio contempla adjudicación por el total de recursos disponibles, que como ya mencioné son de fondos de atención primaria, en consecuencia la comisión evaluadora conforme a lo establecido en el numeral 9 de las bases administrativas, tiene a bien proponer en forma unánime al proponente, Sociedad T y Z Limitada, para ser sujeto de la adjudicación con nota 7, por la suma total de \$32.016.280.- impuestos incluidos, por un plazo de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles, ajustándose a los requerimientos técnicos y económicos establecidos en las bases de licitación, Servicios de Mantenimiento y Reparación de Líneas de Gases Medicinales, resultando conveniente para los intereses del municipio, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Directora por su presentación, doy la palabra a la secretaria municipal por si algún concejal o concejala quisiera hacer algún comentario, resolver dudas o para de lo contrario proceder a la votación, secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: No veo a ningún concejal solicitando la palabra, ¿es así? No perfecto, no habrían consultas presidente.

Sr. Presidente: Sometemos a la votación del concejo entonces.

Sra. Secretaria Municipal(S) en votación: Como no, se somete a consideración del Concejo aprobar la adjudicación de la licitación ID 2770-68-LE21, Servicio de Mantenimiento y Reparación de Gases Medicinales al Proponente Sociedad T y Z Limitada, por la suma total de \$32.016.280.- impuestos incluidos, por un plazo de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo y entregar mis felicitaciones a Ximena por la buena presentación que nos hizo tanto en la COFI como ahora, muchas gracias por lo completo que estaba eso, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Me sumo a las palabras de la compañera K Quiroz, porque en la COFI tampoco tuvimos reparos, una buena presentación quedó muy claro por tanto también Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Saludos también a la DISAM, de la forma como nos explicó en COFI la verdad es que quedamos todos súper claros, no salieron dudas así que ojalá que esta instancia se repita bien seguido con las otras instancias, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde señor Tomás Vodanovic y presidente del concejo.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Entonces por la unanimidad del Concejo se da por aprobado.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4346

Aprobar, la adjudicación de la licitación ID 2770-68-LE21, Servicio de Mantenimiento y Reparación de Gases Medicinales, al proponente Sociedad T & Z Limitada, por la suma total de \$32.016.280.- impuestos incluidos, por un plazo de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, aprovechamos de agradecer entonces a la directora de salud Ximena Barros, que parece que hizo una muy buena presentación en la comisión, porque estaban muy contentos los concejales y

concejales.

3.2.- Actualización Plan Regulador Comunal

Sr. Presidente: Vamos ahora con el segundo punto de esta tabla ordinaria secretaria, el inicio del Proceso de Actualización del Plan regulador Comunal en esta oportunidad hará la prestación nuestra Directora de SECPLA Rocío Andrade.

Srta. Directora SECPLA: Muy buenas tardes, a todos, todas y todes, muchas gracias presidente, voy a compartir mi pantalla para mostrarles la presentación, bueno como se discutió en comisiones hace un par de semanas, le venimos a presentar ya una modificación la N°4 al Plan regulador Comunal de Maipú, este Plan Regulador Comunal está vigente desde el año 2004 y necesita varias actualizaciones, porque la comuna ha crecido, porque las tendencias de crecimiento en la ciudad han ido cambiando y para hacer todas las modificaciones que se requieren vamos a tener que hacer un proceso participativo que va a tomar mucho tiempo, pero hay algunas modificaciones que se requieren hacer con urgencia para abordar algunos problemas específicos, mientras generamos un proceso de diálogo no cierto, con todas las vecinas y vecinos para pensar el Maipú que queremos, el desarrollo urbano que queremos y una de las modificaciones que son más urgentes es limitar las alturas en algunas zonas de la comuna, que hoy día no tienen una altura máxima permitida definida, específicamente estas zonas son las que se ven en esta imagen, pintadas de colores, hay cuatro zonas de uso habitacional o comercial en este Plan Regulador Comunal que hoy día tienen alturas libres, es decir solo las limita las rasante, pero no tienen una altura definida en metros o en pisos máxima, estas zonas en general se ubican en los bordes de ciertas calles, de ciertas avenidas importantes de la comuna como Américo Vespucio, 05 a de abril y Pajaritos, además de la ruta 78. En los últimos años en estas zonas se han ingresado una serie de proyectos inmobiliarios que llegan incluso a tener hasta 25 pisos de altura, como muchas personas en la comunidad han manifestado como esta administración también ha manifestado, ese tipo de desarrollo inmobiliario no es armonioso, impacta directamente la calidad de vida de las vecinas y vecinos y de la imagen que tenemos de los barrios, genera una serie de sobre carga no cierto, en el suelo, congestión vial, problemas con el equipamiento urbano y por lo tanto es necesario digamos ir limitando la llegada de este tipo de proyectos que no se condicen con la imagen urbana que queremos para la comuna, por lo tanto se propone iniciar una modificación al Plan Regulador Comunal para fijar la altura máxima permitida en pisos y en metros en estas zonas que les mencioné anteriormente, estas cuatro zonas que hoy día tienen una altura que solo limita la rasante ya, esta modificación sería una modificación breve, no se considera sustancial desde el punto de vista de requerir evaluación ambiental estratégica, ni tampoco requeriría estudios complementarios, lo que en principio se consideraría en esta modificación fijar no

cierto las alturas en metros y además establecer un número máximo de pisos en estas zonas antes mencionadas, prohibir la actividad de apart hotel, ya voy a explicar por qué, revisar si es que cerca de la una zona en que habría que establecer altura máxima que está cerca del templo votivo, habría que revisar las zonas aledañas para que haya una concordancia en las alturas y posiblemente incorporar incentivos normativos que contribuyan no cierto, a la imagen urbana que queremos para Maipú, este proceso tiene varias etapas, aquí se muestra aproximadamente cuales son digamos las duraciones de cada una de ellas, nosotros partiríamos con un mes de trabajo de un diagnóstico territorial, dos meses para elaborar una imagen objetivo y esta imagen objetivo debe ser aprobada por el Concejo Municipal antes de ser expuesta a la comunidad, para que pueda hacerle observaciones, luego que se hayan hecho esas observaciones debe haber un acuerdo del concejo de ver cuáles acoge y cuáles no, para elaborar un anteproyecto, luego se elabora ese anteproyecto se vuelve a consultar con la comunidad y se sometería nuevamente a aprobación del concejo comunal para luego ser revisado por la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, una vez que se obtenga ese informe favorable el plan estaría actualizado, este proceso completo que acabo de describir y es el que contiene las participaciones solamente exigidas por la ley, dura aproximadamente 18 meses. Bueno eso es para explicarle solamente antes de parar con la presentación que el destino apart hotel es un destino que permite no sumar digamos, construir departamentos y que estos no sumen a la densidad digamos del área, entonces por eso es importante también tratar de eliminar en estas zonas donde hay mucha altura, que a veces la altura se confunde con densidad, también eliminar ese destino como autorizado en esos sectores para no poder hacerse el destino, pensado en este sector está en un subterfugio de poner apart hotel si con eso generar más unidades de las que se deberían en los proyectos inmobiliarios, esas son las dos cosas que debemos ver si o si y para dar inicio cierto señor presidente a este proceso, solicitamos que si a usted le parece podamos votar un acuerdo del concejo para darle el vamos a este proceso de estudio para actualizar el Plan Regulador Comunal.

Sr. Presidente: Sí por supuesto, te agradezco Rocío solo para complementar o sea, esta es una demanda que yo me imagino todos y todas hemos recibido en el territorio, hemos visto lamentablemente como la amenaza inmobiliaria pone en jaque el desarrollo armónico de nuestra comuna, tenemos lamentablemente la experiencia de nuestros vecinos y vecinas de Estación Central que vieron muchas veces interés inmobiliario se sobrepuso a cualquier interés de desarrollo armónico comunal, instalando megaproyectos que poco tenían que ver con el desarrollo sustentable y mucho con el interés de las grandes inmobiliarias y es importante que podamos frenar esto cuanto antes, donde obviamente el escenario ideal sería tener un Plan Regulador Comunal nuevo con instancias de participación ciudadana, hoy día pero sabemos que eso no es posible que tenemos varias limitantes en los procedimientos, por tanto la decisión que se ha tomado como administración es poder frenar cuanto antes la posibilidad de que se instalen megaproyectos inmobiliarios en el eje Pajaritos - Vespucio para poder bajar esas

alturas y por ende hacer un proceso en palabras súper simples, si lo está viendo gente en el Facebook, lo más simple y rápido posible que nos permitan atajar ese problema de que no nos sigan instalando mega torres en la comuna y una vez resuelto eso poder proceder con una actualización un plan comunal regulador comunal más integral con participación que nos permita no solo frenar altura, sino construir una comuna acorde a un futuro y a un desarrollo sustentable para todos y todas, entonces esto es un poco una situación de emergencia donde necesitamos limitar altura para frenar la invasión de mega proyectos inmobiliarios, un poco poner un arquero al arco cuanto antes y una vez con el arquero en el arco poder pensar ya en el tipo de comuna que queremos desarrollar a través de un nuevo Plan regular Comunal, entonces y agradecer el trabajo que se ha levantado desde la SECPLA ya hemos tenido instancias participativas también en los barrios y es muy importante que todas y todos este concejo nos podamos cuadrar con el objetivo de proteger nuestros barrios, de proteger nuestra comuna y por supuesto que velar por un desarrollo de ésta, por un desarrollo que cuide el medioambiente, las comunidades y que cuide también la identidad de nuestra comuna, eso por mi parte Rocío, si quieres terminar la presentación de lo contrario para poder proceder a dudas o comentarios de los concejales y concejales.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce estaba pidiendo la palabra.

Sr Gonzalo Ponce: Gracias, presidente por su intermedio, solamente hacer el comentario positivo en realidad de la forma que se ha visto cómo avanzar en (no se entiende palabra) vemos que se muestra una voluntad de parte de la administración, de la nueva directora de SECPLA que ha mostrado el interés y la voluntad y el mandado también desde parte de usted alcalde, para hacer los cambios que se requieren y de una manera bien pensada, de una manera también estratégica para poder bajo su propia alusión, su propio ejemplo ponerle el arquero entonces a la portería, en este caso ¿cómo sería esa estrategia? hacerlo a través de modificaciones no sustanciales, eso nos permitiría avanzar rápido en ciertos procesos para limitar la altura, poder ver esos temas que son los prioritarios para no terminar siendo una comuna de guetos verticales, que es lo que más teme ente momento la comunidad, que traería una densidad urbana terrible que sería insostenible a través del tiempo, generaría un impacto, un desmedro a la calidad de vida de los habitantes y eso es lo que no podemos permitir, entonces esto claro evitaría que tuviéramos que hacer ciertos pasos que demorarían mucho el proceso, como ciertos estudios de evaluación ambiental sobre también otras instancias participativas que tienen que ser, pero la estancia por ejemplo que se haga una reestructuración completa un nuevo Plan Regulador a nivel más macro y eso lamentablemente es lo que necesitamos avanzar en este caso, más rápido, más expedito, para que así no sigan ingresando proyectos que lamentablemente bajo las características que se encuentran hoy en día la Dirección de Obras no tiene más opción que ceñirse a lo que está vigente y darle de curso a los proyectos que ingresan, si es que así la normativa lo permite por lo tanto tenemos que antepoñernos, tenemos que ser estratégicos y en este sentido la comisión de

infraestructura y urbanismo a través de la Directora de SECPLA y nuestra asesora urbana Nicole Pumarino se ha demostrado un interés también en formar este criterio y darle herramientas a los concejales y concejalas para que avancemos en esta materia, se hizo un taller explicativo de todo el instrumento y de cómo se va a conformar la visión para poder ir avanzando en esto, así que pienso que por lo menos este concejo ya tenemos los instrumentos necesarios para avanzar en esta materia, así que desde la comisión también se piensa en positivo en esta manera de ir yendo a paso adelante, eso presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias concejal, secretaria usted dé las palabras.

Sra. Secretaria Municipal: Sí como no, concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Muchas gracias presidente, primero que nada celebrar yo creo que modificar el Plan Regulador es una necesidad, no podemos permitir que la comuna de Maipú se llene de edificios sin regulación, tal como ya vimos el caso de Estación Central, así que modificar este Plan Regulador que fue autorizado ya hace bastante años en la época que era alcalde Roberto Sepúlveda, yo creo que es justicia social, también señalar que mi preocupación alcalde y si me lo puede responder la Secretaria Comunal de Planificación, es en el tipo de modificación al Plan Regulador que se está proponiendo, en este sentido se está proponiendo una modificación sectorial y no sustancial, lo cual aceleraría el proceso y podría eventualmente congelar los permisos que tienen un máximo de un año, hay que ser muy inteligente cuando se haga eso, porque o sino va a ser el efecto contrario, pero yo tengo la duda sobre si eventualmente aumentaría densidades en algunas zonas como se nos explicó en alguna oportunidad en el concejo pasado, que eventualmente modificar la libre rasante en algunas zonas podría eventualmente modificar densidades, aumentarlas, porque hay que recordar que si bien hay libre altura hay una baja densidad, por eso que las inmobiliarias están ocupando estas modalidades de apart hotel y al aumentar densidades, eventualmente se podría rechazar la modificación al Plan Regulador en Contraloría, que es lo que le pasó por ejemplo y solo para citar como ejemplo a la municipalidad de lo Barnechea, cuando después de un proceso similar que también estaban bajando alturas, las inmobiliarias acudieron a Contraloría y se les cayó la modificación al Plan Regulador, esto solo Rocío si lo puedes dejar en tabla y obviamente yo adelanto mi voto que va a ser de aprobación, eso.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, secretaria. Secretaria tiene la palabra la concejala González.

Sra. Secretaria Municipal: Exacto concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias Claudia, señor Presidente queremos desde la concejalía acotar algunos puntos que se han trabajado con vecinos y vecinas y el anterior concejal Ariel Ramos, saludamos la decisión que ha tenido la

actual administración municipal de iniciar este necesario proceso de modificación del Plan Regulador Comunal, esto en relación con la creciente cantidad de proyectos inmobiliarios de altura que modifican la estructura de nuestros barrios históricos, pasando a llevar la calidad de vida de las vecinas y vecinos más antiguo de nuestra comuna. En relación al naciente proceso nosotros queremos manifestar y proponer lo siguiente: que la Administración con el departamento de Obras Municipales y Dirección de Asesoría Jurídica, evalúen la posibilidad de congelar los permisos de edificación de los proyectos inmobiliarios de altura considerable; también que la propuesta modificación del Plan Regulador incorpore la visión de la comunidades afectadas, haciendo parte del proceso al concejo municipal, al consejo de la sociedad civil, uniones comunales, juntas de vecinos y vecinas y organizaciones territoriales; también queremos que la propuesta que emane de la coordinación del municipio con los estamentos que componen la sociedad civil, pueda ser validada en un plebiscito comunal como instancia de participación ciudadana vinculante para que sean todos, todas y los vecinos quienes tenga la posibilidad de aceptar o rechazar esto; también proponemos que en este proceso pueda ponerse en el centro la necesidad de eliminar las zonas liberadas para construcción en altura, como avenida Pajaritos que ya nombraron, Américo Vespuccio, adaptándola a la regulación que hay en el resto de la comuna de construcción máxima; en paralelo proponemos también que se puedan denominar como zona típica el casco histórico de nuestra comuna con la finalidad de protegerla de la invasión inmobiliaria y salvaguardar nuestro patrimonio cultural, eso sería por nuestra parte señor presidente, muchas gracias y gracias Rocío.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, secretaria yo no veo más manos alzadas.

Sra. Secretaria Municipal: Sí, la concejala Graciela Arochas.

Sr. Presidente: Ah disculpe no me aparece, por favor concejala Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Considerando que lo que se nos pide ahora es específicamente la aprobación para este estudio ¿cierto directora? OK quisiera tener algunos antecedentes, solamente lo que mencionaste al principio son los ítems que estarían incluidos en este estudios, no hay nada más adicional que se pudiese de conversar de aquí a una semana más, entendiendo que pudiera incluirse algo adicional entendiendo en este para una revisión digamos, porque tampoco había sido como exhaustivamente visto y lo otro es que si el costo que tiene un estudio de estas características y el tiempo que se demora específicamente.

Sr. Presidente: Gracias concejala no sé si ahora sí completamos las palabras para que pueda responder la directora o queda alguien más.

Sra. Secretaria Municipal: Todavía no presidente, la concejala Carolina Silva.

Sr. Presidente: Disculpe que de aquí no veo todas las manitos, pero concejala Silva por favor.

Sra. Carolina Silva: Muchas gracias Claudita, muchas gracias señor presidente, si solamente que quede en Acta, el que modifique la Ordenanza de Participación Ciudadana, para que podamos incluir dentro de ella los procesos de participación online que son tan importantes para los vecinos y vecinas, solamente eso, que por favor puedan ser también participativos involucrando también los sistemas y también haciendo mención en la... en todo este tiempo de pandemia donde es tan importante que puedan haber otras instancias de participación, es relevante incluir como proceso todo lo que sea la participación online o tele participación de los vecinos, solamente para que quede en Acta y que pueda ser considerado.

Sr. Presidente: Gracias concejala.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Salinas se le quedó....

Sr. Presidente: Quiere hablar.

Sra. Alejandra Salinas: Sí gracias Claudita, señor presidente con respecto a lo mismo citado por Carolina, me parece fundamental que en estos tiempos de pandemia donde hemos visto que se dificulta a pesar que estamos entrando en una pseudo normalidad, hay muchos de los cuales ya han integrado los procesos tecnológicos para hacerse parte en estas grandes preguntas y hemos visto así como los vecinos también se han organizado a través de esta plataforma, por lo tanto creo que es fundamental incluirlo además y también agradecer a Rocío que nos presenta, es una situación que se está haciendo mucho rato pendiente todos los vecinos y vecinas. Hemos visto como se han organizado sobre todo en las grandes torres que ya están y que también afectan la calidad de vida, no solamente del transporte sino que no incluyen aquellos aspectos que tienen que ver con la salud, con la educación, que son fundamentales para una cantidad de personas tan grande que se viene a incluir a una comuna ya tan grande, que vemos muy afectada también a toda nuestra sobre todo la vialidad, todos los espacios; también reiterar y preguntar, esclarecer mejor dicho lo que tiene que ver con la cantidad de personas que van a estar en estos... al bajar la rasante, también considerar el espacio, el buen vivir en la forma de los departamentos las instancias que sea necesaria es fundamental en cuanto al metraje refiero, creo que también eso sería importante señalar dentro de este contexto, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Gracias a usted concejala, ahora si veo que no hay más manitos, ya aprendí como verlas todas, directora de SECPLA si puede responder las inquietudes de los concejales y concejalas.

Srta. Directora SECPLA: Gracias Presidente, tomé nota pero por favor concejalas, concejales, si me faltara algo a través del presidente ustedes me avisan. Respecto

a la consulta del concejal Almendares, todavía estamos en una etapa de estudiar cuales debieran ser las modificaciones totales digamos al plan y por supuesto que con participación ciudadana, eso se va a ir acotando o ampliando, pero la idea inicial es no modificar la densidad en esta pasada, eso sí se puede hacer en el futuro pero sería modificar lo menos posible, solamente en lo posible altura máximas permitidas y ciertos usos de suelo o sea destinos asociados a uso de suelo específicamente apart hotel, eso sería como la base pero no tenemos contemplado en este momento, aumentar ni bajar densidades, por supuesto que eso también se tiene que conversar en todo el proceso que viene no cierto en el próximo año y medio, pero en principio eso no ocurriría, de todos modos y efectivamente un aumento muy grande de la densidad si se podría requerir digamos estudios adicionales, entonces la idea es mantenerlo como está ahora que es una... que por supuesto que todo el mundo (no se logra entender la frase) pero desde el punto de vista técnico nos parece adecuada, si es que no existe los subterfugios para digamos bypassear esa norma que hoy día existe. Respecto al comentario de la concejala González, efectivamente esta administración y el alcalde así lo ha dicho en reiteradas ocasiones, está comprometida con hacer una postergación selectiva de permisos también conocida como el congelamiento de permisos cuando corresponda, como se mencionó no cierto en esta discusión esta postergación de permisos el que puede ser total, o sea se dice no se construye nada más aquí, o puede ser selectiva es decir prohibir que se construya más alto por ejemplo del límite que estemos proponiendo en ese momento, solo puede durar un año, se pide por tres meses y se puede renovar tres veces más por cada tres veces cada vez, por lo tanto hay que avanzar lo suficiente en esta actualización, como para que quede menos de un año y en ese momento se solicita un informe favorable a la SEREMI de Vivienda y Urbanismo que es la que debe autorizar este proceso, pero estamos comprometidos con hacer ese y todas las acciones que se puedan hacer para evitar para que mientras hacemos este proceso de actualización del Plan Regulador lleguen nuevos proyectos digamos en altura a la comuna, en altura excesiva quiero decir a la comuna. Respecto del plebiscito eso es algo que hay que analizar, en general el proceso de actualización de los Planes Reguladores exige participaciones por ley que tienden más, no es perfecto en absoluto, pero que tienden más hacia la co-creación, hacia consultar con los vecinos y las vecinas y construir juntos el plan que queremos, para que después sean esté como súper entendido que todas y todos o por supuesto dicen la mayoría de las personas quieren lo mismo más que llegar al final y decidir, el cuidado que hay que tener es que Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece ciertas restricciones a la realización de plebiscito, no del plan regulador sino que en general cuando hay elecciones en los años por ejemplo que hay elecciones municipales no se pueden hacer plebiscito y cuando hay otro tipo de elecciones, corrijame si me equivoco, porque esto lo estoy hablando de memoria puede que no sea así el dato, pero creo que ocho meses antes y dos meses después no se pueden hacer y cómo hemos tenido muchas elecciones y vamos a seguir teniendo para modificar nuestra constitución, para elegir presidente o presidenta etc., podríamos tener alguna restricción, y respecto del

establecimiento de una zona típica, existe una doble hay una dualidad en cómo se protegen las zonas que son con valor patrimonial, hay algunas que se hacen a través del Consejo de Monumentos Nacionales quienes establecen zonas típicas y también los planes reguladores pueden establecer zonas de conservación histórica, eso sería una modificación adicional que desde la SECPLA, queremos estudiar, la acogemos, si proponemos que lo hagamos en una modificación distinta, se puede empezar a trabajar en paralelo, pero para que tengamos lo antes posible este límite de altura que nos permita también conservar la imagen de nuestro casco histórico. Respecto de las consultas que nos hacía la concejala Arochas, el estudio de actualización del plan, para esta actualización en específico proponemos que se haga dentro del equipo de asesoría urbana municipal, por lo tanto no se requeriría una contratación externa, lo que se está sometiendo hoy día a por supuesto a sanción del concejo si es que el presidente así lo considera necesario, es el acuerdo del concejo para iniciar este proceso de actualización, pero no incluiría una contratación digamos de equipos externos de una consultora que muchas veces se hace así efectivamente como mencionaba la concejala Arochas, pero en este caso no se está proponiendo eso porque es una modificación relativamente simple que no requiere de estudios de especialidad, por lo tanto podía desarrollarse desde el equipo de asesoría urbana, por lo tanto el costo es el costo normal de tener digamos el equipo de asesoría urbana funcionando digamos en el municipio y el tiempo estimamos que son más o menos 18 meses, hay algunas partes de esta actualización que no dependen de del tiempo que pueda controlar el municipio, hay unos que están súper establecidos por ley, pero en promedio estimamos que debiera durar 18 meses. Respecto al comentario que hacía la concejala Silva, también la concejala Salinas, sobre modificar la ordenanza de participación ciudadana para permitir no cierto participación por la vía telemática, eso ya lo están trabajando al que además con el director jurídico ya tuvimos la experiencia de hacer en nuestra vida anterior, así que es algo que definitivamente vamos a considerar para la realización de las audiencias al menos que digamos debieran realizarse por ley y también, ah perdón se me fue ahí también respecto a la participación a lo que había mencionado la concejala González la comunicación a vecinos y vecinas que se vean afectados por esta modificación es obligatoria por ley, así como también consultar con el COSOC, y por último, respecto a los comentarios que hacía la concejala Salinas respecto sobre la densidad, primero una mini explicación, es que la rasante así como la altura máxima permitida la densidad son tres reglas que pone el plan regulador, si no las normas urbanísticas y estas se van acumulando, cambiáramos el rasante cambiáramos la altura no afecta la densidad, no afecta la cantidad de personas que pueden vivir en un terreno, eso se define exclusivamente por la densidad, por ejemplo uno podría tener una densidad muy baja y mucha altura y tener un departamento por piso y tener 25 pisos, 25 departamentos por piso sería muy poco denso, pero muy alto, entonces en este caso no se afectaría la... si y no se propone cambiar la rasante por cierto, sino solamente agregar una regla que es ponerle tope en metros a la altura de edificio y además establecer una cantidad de pisos máxima y eso no debiera afectar cuanta gente vive ahí, lo que sí afecta

es la densidad y como muy bien mencionaba la concejala Salinas eso afecta los tamaños de los departamentos, lamentablemente en Chile no existe una regla para poner tamaño mínimo a los departamentos, eso se controla con la densidad y la densidad actual está bien, debiera permitir hacer departamentos de tamaños adecuados y habitables, solamente que por como tenemos esta posibilidad de meter apart hotel que no son densidad que son departamento que no suman a la densidad, eso es lo que lamentablemente que se construyan edificios más densos de lo que se debiera en esta zona que les mencionábamos, pero al prohibir eso se debiera tener un efecto similar al que espera la concejala Salinas y ahí por cierto aprovechando de mandarme un gustito me encantaría que se pudiera establecer un tamaño mínimo, pero lamentablemente hoy día la ley no lo permite por lo tanto el municipio no lo puede establecer aunque quisiera,. Eso presidente creo que contesté todo, pero si no ustedes me dicen.

Sr. Presidente: Sí un poco directora para poder explicar aquí los valores que nos estamos jugando, yo creo que lamentablemente en este proceso no enfrentamos con un *trade off* o a una compensación de... por hacerlo cada vez más participativo, más completo también lo vamos haciendo más lento, entonces tenemos que ir equilibrando la balanza, como qué tan rápido queremos la modificación o que tantos elementos o instancias de participación queremos darle y ahí, yo creo tenemos que ir equilibrando muy bien como concejo en la balanza, de por supuesto de abrir las instancia para que esto sea participativo por ley tenemos que cumplir ciertos mínimos de todas formas y que tanto, que tan detallado queremos hacer la modificación versus que tan rápido queremos poner el arquero a la portería lo dijo el concejal Ponce, para frenar esta invasión de mega proyectos inmobiliarios, esa es una conversación que creo que vamos a tener que ir sosteniendo políticamente entre este concejo municipal con las comunidades para que el colectivo podamos decidir qué valor tiene que predominar y ahí yo creo que por supuesto todos compartimos la pretensión de que esto sea lo más participativo y completo posible, pero también entendemos que cada día que pasa sin tener el Plan Regulador actualizado es un día que le estamos dando muchas veces a las inmobiliarias para instalar proyectos y ahí también tenemos que actuar con mucho sentido de urgencia de pese a todos los procedimientos y tiempos que hay que cumplir no por voluntad nuestra, por cómo es la institucionalidad tenemos que también poner todo de nuestra parte para que esto ocurra lo más rápido posible, para que podamos llegar a acoger a los permisos de edificación a una año antes de la actualización con certeza de que sea un año, porque como decía el concejal Almendares, si nos equivocamos por dos días esto puede ser muy contraproducente, entonces ahí confiamos en la capacidad técnica y política de nuestro equipo de SECPLA, por supuesto en la voluntad de todos y todas para empujar juntos esto que tiene que ser un triunfo comunal de poder proteger nuestros barrios y velar por un desarrollo mucho más armónico y sustentable. Secretaria si alguien más tiene alguna dudas o comentarios que le quiera hacer a la directora o de lo contrario para someter a consideración del concejo.

Sra. Secretaria Municipal: No, presidente.

Sr. Presidente: Vamos entonces.

Sra. Secretaria Municipal(S) en votación: Se somete a consideración del Concejo aprobar la iniciación, si la iniciación del proceso de actualización del Plan Regulador Comunal de Maipú, Modificación N° 4, para asignar altura a zonas con altura libre según rasante de las zonas ZC-3 ZC-4, ZH-8 y ZH-10, que se ubican en torno a las avenidas Américo Vespucio, 5 de abril, Los Pajaritos y Ruta 78.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo porque es una medida muy importante, pero reitero mi preocupación por el buen vivir de nuestros vecinos y vecinas, de las calles, los accesos creo que es súper importante tener también esas claridades, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Porque es de toda justicia que bajo la ley actual donde se permiten verdaderos guetos verticales, los municipios tengamos que bajar las alturas hasta que la reglas del juego la ley cambie y permita construcciones dignas en altura, por el momento no más edificios en Maipú, rechazo, o sea apruebo la modificación al plan regulador, rechazo la construcciones en altura.

Sr. Presidente: Me asustó concejal, gracias.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Almendares aprueba.

Sr. Alejandro Almendares: Sí Claudita apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Sí Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Quiero aprobar y hacer mención a que encuentro positivo que estemos hablando de esto, ojalá hubiese sido conversado antes en una Comisión

de Infraestructura, los cuatro años anteriores, lamentablemente no se hizo y hoy día claro estamos en contra del tiempo así que nada, apruebo y que bueno que ya estamos en esto.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Reiterando lo que señalaba respecto a la participación de la ciudadanía, agradeciendo al presidente que respondió respecto a lo que señalé de los sistemas de participación que sean en línea, que hayan otras instancias telemáticas, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Disculpen me salté el orden de prelación, Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: No se preocupe Claudita, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Considerando positivamente que esto es un llamado ciudadano, es algo que se venía planteando desde distintas concejalías a través del tiempo, muchas veces se habló en concejo de la necesidad de tomar acción en las modificaciones del Plan Regulador, lo vemos hoy en día con buenos ojos de que hay una voluntad manifiesta, por parte de todas las partes participantes hasta ahora de poder hacer la modificación y los cambios que se requieren para proteger a nuestra comunidad, proteger el medioambiente y tener un desarrollo sostenible en el tiempo y que no afecte el buen vivir de nuestros vecinos y vecinas y teniendo en claro que la Comisión de Infraestructura y Urbanismo va a estar siempre disponible para ir avanzando en esta materia, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: La verdad es que iniciar todo este proceso de actualización del Plan Regulador es bastante positivo de todas maneras, lo que sí sería también positivo es que posterior a esto, también pudiéramos generar otros estudios asociados a otras a otras instancias del Plan Regulador entendiendo que el tema de altura es una problemática urgente hoy día, pero también tenemos otros problemas en otras zonas de nuestra comuna y obviamente la idea es que cuando hablábamos de 18 meses es un plazo igual extendido en una gestión tan acotada siempre y si efectivamente queremos ver solo ese ámbito quedaríamos cortos y quizás tenemos hartas expectativas de hacer algo más, entendiendo que estamos

iniciando y que este es el primer estudio apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde señor Tomás Vodanovic y presidente del concejo.

Sr. Presidente: Sí solo recalcar que este es el primer paso de muchos que tenemos que dar donde vamos a acotar todas las herramientas políticas, técnicas y sociales para evitar la instalación de megaproyectos inmobiliarios y velar por un desarrollo armónico de la comuna, lamentablemente como decían esta es una actualización que debió haber llegado mucho antes y que tiene lamentablemente tiempos que tienen que transcurrir y que no dependen de nuestra voluntad, yo sé que si dependieran de la pura voluntad de los concejales y del presidente de esta comisión el plan estaría actualizado hoy día mismo, pero hay que recorrer un camino pero al menos que la comunidad pueda estar tranquila de que estamos acotando todas las instancias y con el mayor sentido de la urgencia, para evitar que nuestra comuna sea víctima de las inmobiliarias, entonces dicho esto apruebo y agradezco también al concejo por de manera unánime cuadrarse con la defensa de nuestra comuna.

Sra. Secretaria Municipal: Por tanto, por la unanimidad del concejo se da por aprobado, gracias.

En consideración se resuelve:

ACUERDO N° 4347

Aprobar, la iniciación del proceso de actualización del Plan Regulador Comunal, de Maipú. Modificación N°4, para asignar altura a zonas con altura libre, según rasante en las zonas: ZC-3, ZC-4, ZH-8 y ZH-10, que se ubican en torno a las avenidas Américo Vespucio, 5 de Abril, Los Pajaritos y ruta 78.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria y a todos los concejales y concejalas que integran este concejo municipal.

3.3.- Creación de la Comisión de Derechos Humanos

Sr. Presidente: Vamos al tercer y último punto de la tabla ordinaria a solicitud de la concejala Elizabeth González, se discutirá la muy necesaria creo yo, creación de la Comisión de Derechos Humanos a propósito este mes de la memoria que estamos viviendo, por lo tanto doy la palabra a la concejala González para que pueda exponer la creación de esta comisión para luego someterla a consideración del Concejo.

Srta. Elizabeth González: Gracias señor presidente, el jueves pasado pedimos la creación de la Comisión de Derechos Humanos desde esta concejalía, porque pensamos que es de suma relevancia que esta municipalidad junto a sus concejales electos hagan patente dicho compromiso con los derechos humanos, todo esto en va en virtud para que nunca más no sea una frase vacía, para que de verdad justicia, reparación y memoria no sea un discurso de promesas políticas, sino que sea una práctica constante para este país, el cual está al debe en esta materia, esto lo hacemos en memoria de tantos y tantas que ya no están, que en nuestro presente fueron arrebatados por el no cumplimiento señor presidente, por eso pido la creación de esta comisión el día de hoy y espero tener el apoyo de concejales y concejalas.

Sr. Presidente: Doy espacio para comentarios o preguntas de concejales y concejalas de lo contrario para someter a consideración del concejo secretaria.

Sra. Secretaria Municipal. No veo... ah concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Yo solo quisiera felicitar la iniciativa de la concejala Elizabeth González, por la memoria de los más de 340 niños y niñas y adolescentes que fueron asesinados y desaparecidos en dictadura, que es algo que me cala hondo hasta el día de hoy y desde ya cuento con mi apoyo concejala para la creación de esta tan necesaria comisión de Derechos Humanos y sólo como sugerencia además, también quisiera hacer homenaje a aquellas personas de la disidencia y de la comunidad LGTBQ que también fueron desaparecidas forzosamente y quebradas en sus derechos humanos durante la dictadura en este caso específico Mónica Briones como la única mujer, la primera mujer lesbiana desaparecida en dictadura, agradezco el homenaje tanto de la administración municipal como la concejala por este mes de la memoria y esperemos que para que nunca más y para que en Maipú podamos seguir construyendo la comuna más justa y digna, así que muchas gracias concejal y presidente.

Sra. Secretaria Municipal: No veo otra palabra pedida, pero quiero consultar no sé si yo no escuché, acá perdón, acá se está solicitando aprobar la creación de la Comisión de Derecho Humanos verdad y ¿la presidencia?

Sr. Presidente: Sí la presidencia de la concejala que propone la creación Elizabeth González.

Sra. Secretaria Municipal(S) en votación: Perfecto, perfecto. Ya entonces se somete a consideración del Concejo aprobar la Creación de la Comisión de Derechos Humanos.

Sr. Presidente: Secretaria, disculpe que la interrumpa, la concejala Quiroz, entiendo está levantando mano me imagino que quiere hacer uso de la palabra antes de la votación.

Sra. Secretaria Municipal: A ya okey, no la vi ahora, concejala.

Srta. Camila Quiroz: Sí, mi duda es la siguiente entonces, se vota la creación de la comisión y al mismo tiempo la presidencia.

Sra. Secretaria Municipal: La presidencia, exactamente.

Srta. Camila Quiroz: Ya perfecto muchas gracias.

Sra. Secretaria Municipal(S) en votación: Se somete a consideración del Concejo aprobar la Creación de la Comisión de Derechos Humanos, cuya presidencia será efectuada por la concejala Elizabeth Leyla González Muñoz, sometemos a votación.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: En un mes tan conmemorativo como septiembre, la creación de la Comisión de Derechos Humanos no solo viene a ratificar el compromiso que debemos tener todos y todas con los derechos humanos, sino viene a dar pie a la memoria de miles de víctimas que sufrieron la crueldad de la dictadura militar y eso nos hace reflexionar sobre el presente y futuro que tenemos como país, de todas

maneras apruebo esta comisión.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Justificando mi votación quiero primero que nada darle las felicitaciones a la concejala Elizabeth González, por el trabajo que ha desarrollado o en esta temática, por el trabajo que viene haciendo hace tiempo, el levantar esta comisión por supuesto que muy necesario, también el hacer mención y darles las gracias al concejal Bladymir por recordar a Mónica Briones que fue la primera mujer lesbiana el primer lesbicidio registrado en Chile, que fue un dictadura militar y recordar también que esto que esta comisión no sólo trata de las violaciones a los derechos humanos en dictadura sufridos por nuestros vecinos y vecinas que son bastante, sino también recordar la violación de derechos humanos que vienen ocurriendo desde la revuelta social de octubre del 2019, creo que es fundamental en Maipú tenemos también varias personas que fueron afectadas en este proceso y creo que es hora de que saquemos la voz, que la institución responda como corresponde y que preste el apoyo no cierto, es que prestemos el apoyo y trabajar en conjunto, así que creo que no queda duda que al menos de parte de apruebo dignidad vamos a estar ahí concejala, apoyando todo el trabajo que se pueda hacer y apoyar a la gente también, aquí tenemos hartas a personas organizadas en cuestiones de derechos humanos, así que creo que no puede venir en un mejor tiempo que un 9 de septiembre, así nada apruebo y darle las gracias también.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Bueno Claudita, en este tema que es tan importante, tan relevante en la historia de nuestro país que marca un antes y un después, donde la comuna de Maipú ha tenido hechos históricos respecto a la dictadura, donde hay lugares emblemáticos como Cuatro Álamos, como la Plaza de los Toros, como la Quebrada de la Plata, donde hay compañeros que aún ejercen y prestan funciones en muestra a municipalidad que fueron partícipes que salieron por suerte, porque el destino les dio la posibilidad de salir con vida de esos lugares, porque merecen ser recordados, merecen ser reconocidos, merecen ser conmemorados todo este tiempo, yo creo que es importantísimo que se cree esta comisión, todo el apoyo a la concejala González y apruebo con mucho orgullo que estemos participando y estemos creando esta nueva comisión, así que apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo y me quiero detener en un punto, es a nuestro pueblo luchador y reprimido a quien también esta concejalía representa y estima por supuesto y desde este municipio y su Concejo se debe entregar toda la ayuda y apoyo necesario y quiero nombrar algunos: Alex Núñez, Abel Acuña, Eduardo Miño y Jorge Mora solo por mencionar algunos, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde señor Tomás Vodanovic presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Si es tema de importancia de la temática de los derechos humanos, no solo en el pasado en lo ejercido de memoria, sino que también en el tipo de comuna que queremos construir hoy, a futuro creo que es una muy buena noticia para nuestra institución municipal la creación de esta comisión y también entender que debemos construir una gestión municipal que tenga como pilar de gestión la defensa irrestricta de los derechos humanos, por tanto mañana aprovecho de invitarlos e invitarlas a todos y todas, a las 11:00 de la mañana a la ceremonia de resignificación de la ex medialuna o Plaza de los Toros que fue un centro de detención y tortura, ubicado dentro nuestra municipalidad y que tenemos que saber ahí generar un espacio de memoria, de encuentro que nos permita recordar día a día las atrocidades en las que cayó nuestro país, por tanto el compromiso irrestricto para que estas no se vuelvan a repetir, hemos visto a veces algunos comentarios que señalan que nos quedamos anclados en el pasado, que esto sólo revive resentimiento u odio, yo creo que nada más lejos de eso, esto tiene que ver cómo queremos relacionarnos como seres humanos, con qué tipo de sociedad queremos construir y como entendiendo y estudiando nuestro pasado también nos hacemos cargo de construir un futuro distinto, así es que agradecer esta propuesta concejala espero sea un espacio de trabajo fructífero en la defensa de los derechos humanos en nuestra comuna y espero que nos podamos encontrar todos y todas mañana para también asumir ese compromiso unánime, de un Maipú que respete siempre y en toda situación la defesa de los derechos humanos de nuestras vecinas y vecinos, por tanto apruebo y aprovecho de agradecer también al concejo municipal por eta propuesta.

Sra. Secretaria Municipal: Ya entonces por aprobación unanimidad del concejo se da por aprobado, presidente.

En consideración se resuelve:



ACUERDO N° 4348

Aprobar, la creación de la Comisión de Derechos Humanos, la que será Presidida por la señorita Concejala Elizabeth González Muñoz.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

IV.- Proposición Temas Próximas Sesiones

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, pasamos entonces la propuesta de temas para la próxima...[se escuchan aplausos], pueden aplaudir también a la concejala González creo que es un hito importante el que acabamos de aprobar como concejo, secretaria ahora sí, pasemos a la propuesta de temas para la próxima sesión de Concejo, recuerden que esto es antes de los puntos Varios, quienes quieran proponer un punto en tabla para la próxima sesión, pueden hacerlo ahora y transcurrido esto ya pasamos sí a los varios para ir cerrando este concejo municipal e irnos al consejo barrial, donde espero que todos y todas pueden asistir pese a que hoy día juega Chile, secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Veo solamente levantada la mano de la concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Solo quería hacer una consulta, más que proponer un tema hoy, lo que pasa que venimos proponiendo temas hace varios concejos atrás y yo no sé si hay una planificación asociada a esta a ésta a este levantamiento de temas, porque por lo menos llevamos más de un mes proponiendo temas y la verdad es que no se han contactado con nosotros ningún director para enfocarnos en un futuro cronograma de esos temas y cuando me imagino los planteamos los planteamos porque son temáticas que nos urge quizás conocer, saber y poder abordar en el momento, por eso quisiera saber si es que hay alguna planificación en los cuales ya se vayan incorporando en los concejos temas ah, eso por mi parte

alcalde.

Sr. Presidente: Aprovecho de responder altiro, sí se están considerando en la planificación que está llevando el jefe de gabinete, el debiera contactarlos en los próximos días para poder hacer una planificación al respecto, me acuerdo por ejemplo de la última semana que el concejal Almendares consultó por el plan de pavimentación que eso lo está trabajando SECPLA con Operaciones, que debiera ojalá ser presentado en concejo la próxima semana o la subsiguiente, porque están ahí terminando de consolidar la propuesta, también lo de las ferias navideñas concejala usted me propuso también están vista y el jefe de gabinete tiene todos los temas anotados y en la medida que las circunstancias nos vayan permitiendo los vamos a ir sometiendo a tabla de concejo, le pediré de todas formas al jefe de gabinete Carlos Pizarro que se pueda contactar y quizás socializar esa planificación con ustedes para que más o menos también sepan y puedan manejar los tiempos con mayor claridad.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala, concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Muchas gracias Claudita, bajo altiro la mano antes de que se me pase, sí el alcalde ya me respondió la mitad de la pregunta, la verdad que quería insistir con la propuesta de ver el estado de calles, yo creo que es muy importante para la comuna, así que insistir sobre la misma, que bueno que nos van a presentar un plan de pavimentación, yo creo que es lo que corresponde, porque realmente hay un desastre en este momento, pero quisiera también solicitar que esté el diagnóstico, porque yo creo que aparte de lo de saber que lo que obras se van a ejecutar, ya sea con financiamiento interno del municipio o con fondos concursables lo importante es ver que es la información que tiene en este momento Operaciones y SECPLA y a nosotros desde las concejalías podemos apoyar en el levantamiento de esta información, yo digo y vuelvo a citar el ejemplo del oficio que mandé con toda una cuadra que la verdad estaba destruida y que cerraron la calle, bueno la calle sigue cerrada hasta el día de hoy, pero eso me da a entender a mí que Operaciones no conocía el estado esa calle, por lo tanto quería solicitar el diagnóstico y también la respuesta que el municipio ha venido entregando al SERVIU Metropolitano cuando todos los años le pregunta estado de las calles, porque el SERVIU metropolitano consulta esta información con el municipio y la Dirección de Operaciones, debería haber dado respuesta los últimos años, eso presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal ahí vamos a pedir, bueno estaba solicitado pero vamos a reforzar que además de la propuesta que no solo es repavimentación de calles, veredas y también recambio de luminarias eso estaba mucho más avanzado desde antes, también podamos incluir un diagnóstico comunal al respecto, que todos puedan conocer la situación actual que es bastante grave y preocupante, secretaria tiene la palabra.

Sra. Secretaria Municipal: concejala Alejandra Salinas.

Srta. Concejala Salinas: Muchas gracias Claudita, gracias presidente, poner en tabla también el estudio de las concesiones de los 100 metros de terreno alrededor de la comuna, para que no nos vuelva a pasar de tener estar a última hora viendo situaciones como nos sucedió en la Farfana, es fundamental comprometer recursos económicos para hacer esos estudios y estar con nuestra sanitaria muy atenta para que así no vuelva a suceder.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Presidente estamos en las propuestas para el próximo concejo ¿cierto? para no...

Sr. Presidente: Sí.

Sr. Gonzalo Ponce: Ya gracias, quisiera insistir entonces con una propuesta que hice en algunos concejos anteriores, nuevamente quiero traer que se pueda tratar en un concejo, el tema sobre el ordenamiento en la plaza de Maipú, hemos visto que sigue la misma situación, que ya fue expresado acá lamentablemente asociaciones también de locatarios y vecinos se han puesto en comunicación para hacer mención de que esta situación ya la consideran insostenible, que cada vez en más estrecho las pasadas, que tienen más dificultad para el desplazamiento, en algunos casos han tendido problemas con el desorden que se encuentra en la plaza de Maipú hoy en día, ven que está sucio, ven que realmente no hay condiciones como para poder circular normalmente y bueno todos los factores negativos que se genera al no haber ninguna clase de organización y ordenamiento en lo que es de todo el sector de la plaza de Maipú, por lo tanto nuevamente Alcalde, sabiendo que la atribución la tiene usted, es su facultad el generar el ordenamiento en bien nacional de uso público, quisiera nuevamente traer a este concejo que se pueda desarrollar algún plan, alguna estrategia para poder abordar este tema contemplando obviamente que también hay trabajadores y trabajadoras que necesitan reubicarse pero de una forma que no impacte al resto de la comuna, eso alcalde muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, sí es un trabajo que se ha venido realizando, de hecho este martes revisamos la presentación y el próximo jueves me van a hacer la presentación final sobre la propuesta y la distribución del uso de espacio en el centro cívico de la comuna, que va a ser un proceso largo que seguramente va a tener instancias de participación no solo con concejales y concejalas, también más amplia, pero solicitar también que podamos su puesta en tabla en concejo para que pueda ser socializada con todos y todas ustedes, nos llevamos esa tarea entonces concejal, secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias Claudita, ¿pasamos a los varios?

Sra. Secretaria Municipal: No concejal, estamos pero no importa, estamos en proposición de temas para la próximas sesiones, así que si no hubiese más temas alcalde.

V.- VARIOS

Sr. Presidente: No hay más propuestas de temas por tanto pasamos al último punto en tabla de los Varios, ahora sí la concejala Salinas puede hacer usos de la palabra para sus temas Varios.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias Presidente, bueno reiterar los puntos de fuga, hemos dado muchos trabajos a nuestros trabajadores y trabajadoras de SMAPA con esto de lo cual quiero agradecer también como han respondido en aquellos casos que son de suma urgencia, entendiendo que en nuestra situación de escases hídrica todas son urgentes pero hay alguna que no pueden esperar, también hacer hincapié con el problema que hay en la pavimentación de la calle Alaska al llegar a Segunda Transversal, donde se ofició en el N° 76 punto 32 por esta concejalía, donde los vecinos y vecinas no pueden llegar al CESFAM Clotario Blest, es tanto así el daño de la calle que hay micros que han cambiado su recorrido, la 509, la 423, la 110 y la 103, así que por favor necesito que esta situación se vea, ustedes entenderán que hay gente mayor, de tercera edad, mujeres embarazadas, mujeres con movilidad reducida que no están pudiendo llegar a CESFAM creo que es fundamental verlo más allá del oficio que sabemos que tiene un trámite, pero hacer efectivo invitar a que se acerquen las autoridades correspondientes y ver esta situación in situ. Además también quisiera hacer mención de una situación muy grave que ocurrió el 5 de septiembre, el domingo pasado en donde en las canchas de cuatro poniente falleció un vecino jugando a la pelota con su familia estaba con su hijo lamentablemente y vemos nuevamente, como el sector poniente está abandonado, no tenemos la posibilidad de dar auxilio a un a un vecino que está ahí jugando, haciendo un deporte, una persona joven de 54 años que estaba con su hijo reitero, una situación muy lamentable donde los bomberos llegaron a los 15 minutos, lamentablemente no tenían el equipo necesario el desfibrilador que es fundamental para estos casos y vemos como el CESFAM que quedó a medio o sea caso un 90% lo vimos cómo se hace fundamental que se arregle, que esa situación se mejore, implementar con la con la ambulancia que tanto hemos solicitado, que de esta concejalía también y reiterar que en esta mirada de nuestro Plan Regulador y ver también como nuestras calles no dan abasto, porque más allá de que tengamos lo suficiente, que haya este centro de salud que ojalá funcione, porque sabemos que CESFAM los días domingo no funcionan, pero tener un centro de salud de emergencia para estas situaciones, pero también entender que nuestra comuna

está creciendo en forma desmedida y ya nuestras calles no dan abasto, así que por favor hacer este sentido llamado a la empatía, al respeto, vemos como tenemos ahora una Comisión de derechos tenemos nuestras opción hemos parados los derechos humanos, pero ver que los derechos humanos también pasan por la calidad de vida, por el respeto que nos tengamos todos y todas y como nosotros como concejales, como esta alcaldía este nuevo gobierno comunal trabaja para los vecinos y vecinas buscando la tan ansiada equidad y justicia social, de la cual muchos de nuestros barrios se ven abandonados especialmente en sector poniente, así es que en eso en Varios, lamentar que esta familia se haya visto, haya tenido esta pérdida tan grande, eso presidente.

Sr. Presidente: Usted ceda la palabra secretaria, démosle la posibilidad de que todos los concejales y concejalas nos presenten sus varios.

Sra. Secretaria Municipal: Como no presidente, concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Por su intermedio o presidente, alcalde quiero hacerle llegar una problemática en el sector de la Farfana, en la calle Sinfonía, especialmente en la villa Volcán Maipo, la cual está totalmente destruida, de hecho se cortó el tránsito por el deterioro es tan grande que ya no se puede ni siquiera transitar, de hecho la micro tuvo que cambiar su recorrido, aún más con las filtraciones aledañas que llevan más de un año y producto de esto se han hecho socavones o sea es prácticamente imposible poder caminar por ahí, ya mandamos un oficio con esta tremenda problemática y desde ya lo invito alcalde para recorrer las calles y que usted mismo pueda ver en persona, caminar con los vecinos y vecinas del sector que de verdad se sienten totalmente vulnerados con lo que está pasando, en lo posible ojalá presentar luego un plan de pavimentación porque las calles de Maipú de verdad ya no dan abasto como lo han dicho los demás concejales y que eso por su intermedio presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, solo para aprovechar de responder, disculpe secretaria las dos últimas intervenciones, somos conscientes de la gravedad del estado de las calles, veredas también hemos tenido muchos accidentes a propósito de veredas en mal estado, el problema no son solo las calles y las luminarias, por tanto bueno se va a explicar cuando presentemos el plan, pero es un prioridad en el gasto de esta gestión y por eso la mayoría de los fondos que vayamos a buscar afuera se van a concentrar en ese aspecto, en reparar calles que sabemos están intransitables, que no son una, dos o tres, son muchas entre todas las comunas, recorridos de transantiago han tenido que han tenido que desviar y que no pueden pasar por ciertas avenidas, por tanto estamos ahí trabajando en dos vías, por un lado la postulación a proyectos de repavimentación que va a tomar tiempo, pera va a dar soluciones más definitivas que están realmente destruidas y por lo otro lado poder avanzar desde la gestión municipal, avanzar con cuadrillas internas que no permitan dar respuesta quizás, no tan de largo aliento pero sí que nos permitan salir del apuro porque tenemos

hoy día calles que son intransitables, entonces la idea es poder avanzar en estas dos como líneas de trabajo, una de mucho más corto plazo y respuestas pero más respuestas parches si se quiere y por otro tratar de focalizar toda la postulación a grandes proyectos en poder repavimentar avenidas que están realmente en estado crítico, a propósito de la falta de inversión que ha existido en los últimos años, pero encantado de poder visitarlas junto a usted, la gran mayoría ya las conozco perfectamente he caminado por ahí y entiendo la gravedad y sentido de urgencia y por tanto vamos priorizando el enfoque a la gestión y es algo que hemos hablado con SECPLA es que la inversión de la comuna se concentre en repavimentación de calles, de veredas y también recambio de luminarias particularmente en los sectores que ha sido más postergados en la comuna, que de verdad son casi todos por no decir todos en ese aspecto, entonces, eso para tranquilidad de todos y todas es un foco de trabajo importante y lo tenemos como prioridad, eso no más secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Sí, perdón estaba señalando que Rocío quería... Rocío sí me estaba mandando un interno acá. Antes de seguir presidente, algo quiere acotar.

Srta. Directora SECPLA: Muchas gracias secretaria, muchas gracias presidente, quería hacer una solicitud a través del presidente a todos los miembros e integrantes del concejo, sería posible rectificar el acuerdo que acaban e tomar respecto de la actualización del Plan Regulador Comunal, para que sea un poquito más general, porque el acuerdo habla solo de alturas y lo que acabamos de conversar no reconoce digamos lo que se habló digamos de la densidad, entonces si se podría acordar un acuerdo general, que sea iniciar el proceso de Actualización del Plan Regulador Comunal y que luego los objetivos se definan en la etapa siguiente que es la de imagen-objetivo y puedan quedar digamos, registrados todos los propósitos que debieran tener esta actualización, no solo regular la altura sino también tener una densificación equilibrada en la comuna, de cuidar que a través de subterfugios no se pueda pasar a llevar digamos las disposiciones que hoy día establece el plan, eso presidente, secretaria si es que fuese posible.

Sra. Secretaria Municipal: Me ayuda directora, hagámoslo juntas. Quedaría como aprobar la Iniciación del Proceso de Actualización del Plan Regulador Comunal de Maipú.

Sra. Directora SECPLA: Exacto.

Sra. Secretaria Municipal: Tendríamos que modificarlo porque ya proclamé el acuerdo, entonces ya hay un acuerdo.

Sr. Alejandro Almendares: Presidente si me permite.

Sra. Secretaria Municipal: Sí concejal.

Sr. Alejandro Almendares: Como concejo solamente entendiendo que esto es un proceso largo que probablemente va a ser judicializado por las inmobiliarias, yo lo que les recomiendo por forma, es anular el acuerdo anterior y volver a tomar un nuevo acuerdo, no rectificar un acuerdo porque si no eso va a dar para tener que estar explicando por qué se rectificó etc., todo y podría ser (no se entiende final de frase)

Sr. Presidente: Perfecto, entonces sometamos nuevamente a consideración del concejo este nuevo acuerdo secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Ya vamos a dejar...

Sr. Alejandro Almendares: Habría que votar dos veces, el primero para anular el acuerdo anterior y segundo para tener el nuevo acuerdo.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejal. Vamos secretaria.

Sra. Secretaria Municipal(S) en votación: Ya entonces, se somete a consideración del concejo anular el acuerdo, no, si, anular el acuerdo en que se señala que se aprueba a la iniciación del proceso de actualización del Plan Regulador Comunal de Maipú, Modificación N° 4 para asignar altura a zonas con altura libre según pasante en las zonas ZC-3, ZC-4, ZH-8 y ZH-10, que ubican, perdón que se ubican en torno a las avenidas Vespucio cinco, Vespucio perdón, Américo Vespucio, 5 de abril y Los Pajaritos y Ruta 78.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Sra. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde señor Tomás Vodanovic y presidente del concejo.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto, se da por aprobado lo señalado anteriormente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4349

Aprobar anular acuerdo, referente a la iniciación del proceso de actualización del Plan Regulador Comunal, de Maipú. Modificación N°4, para asignar altura a zonas con altura libre, según rasante en las zonas: ZC-3, ZC-4, ZH-8 y ZH-10, que se ubican en torno a las avenidas Américo Vespucio, 5 de Abril, Los Pajaritos y ruta 78.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		



CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sra. Secretaria Municipal: Y ahora vamos a someter a votación...

Sra. Directora SECPLA, Secretaria, perdón presidente, por su intermedio, podría hacer una acotación, para que quede clarísimo que es lo que se habló y tampoco meter más cosas, le parece que el acuerdo sea iniciar el proceso de actualización del Plan Regulador Comunal de Maipú, según lo expuesto por la Secretaría Comunal de Planificación.

Sra. Secretaria Municipal: Sí eso íbamos a señalar.

Sra. Directora SECPLA: Perfecto, ya súper.

Sra. Secretaria Municipal(S) en votación: Ya entonces, se somete a consideración del concejo Aprobar la Iniciación del Proceso de Actualización del Plan Regulador Comunal de Maipú de Acuerdo a lo Expuesto por la Secretaría Comunal de Planificación

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo, confío plenamente en lo expuesto y espero que se respete todo lo dicho y se tome en consideración también nuestras opiniones al respecto.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Señalando igualmente lo que señaló la concejala Salinas, esperando que como objetivo también se respete lo que hemos señalado, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde señor Tomás Vodanovic y presidente del concejo.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por la unanimidad del Concejo, se da por lo tanto por aprobado.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4350

Aprobar, el inicio del Proceso de Actualización del Plan Regulador, según lo expuesto por la Directora de SECPLA.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMER MUÑOZ ACEVEDO	X		



CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sra. Secretaria Municipal: Y ahora seguiríamos con él punto Varios y no sé si...
concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias Secretaria, presidente por su intermedio, quisiera destacar algunos Varios que tengo para el concejo de hoy, principalmente enviamos oficio por lo que habíamos conversado en algún concejo municipal, la necesidad de que se cumpla hoy día con los conceptos de la ley de identidad de género, de no discriminación e inclusión, por tanto solicitamos que toda la documentación que se genere de manera interna del municipio, ya sean oficios, memos por ejemplo, o sean fichas de usuarios de cada oficina, protocolo, etc. contemple lo que es la identidad de género y orientación sexual de las personas trans no binaries u otras de no se identifiquen con el binarismo sexo-genérico, entonces para poder cumplir con la ley de identidad de género y la construcción de la identidad esas personas, porque la documentación pueda hacer eco de aquellas leyes; del segundo tiene que ver con oficio que enviamos el 14 de julio, que todavía no recibo respuesta, que tiene que ver con el protocolo de vacunación para personas o vecinos o vecinas en situación calle y además un extra mural o un operativo de vacunación específico en el sector del Maitén esto debido obviamente a los problemas de conectividad que tiene el sector de Rinconada Rural, esto los solicitamos hace un tiempo pero la verdad que todavía no recibimos respuesta de ello; otro oficio respecto a los recursos del GORE que se han otorgado desde el 2017 en adelante, para las distintas infraestructuras o edificios que el municipio ha postulado y esto ya tiene que ver con los concejales y concejalas, la el concejo anterior y a través de correo se les informó que hasta el lunes 06 teníamos plazo de recepción de esta concejalía para aquellas iniciativas, propuestas o proyectos de ordenanza municipales, solamente dos concejalías me hicieron llegar sus apreciaciones eso va a ir en la próxima Comisión de Régimen Interno y las otras lamentablemente ya tendrían que ser para finales del próximo año, porque estamos diseñando una carta Gantt, justamente de los procesos de ordenanza de aquí a diciembre, porque los procesos son súper largos, quiero dejar eso súper claro por qué no existan errores de interpretación, se envió un correo para ello, se le informó en el concejo anterior. Quiero felicitar por su intermedio señor presidente primero a la oficina de diversidad, a la Dirección de Salud, por lo que fueron los testeos de VIH también en la DIDECO tanto por el personal por el despliegue, por dos puntos; Plaza los Toros y en el Mid Mall, los invito a los concejales también a hacer eco de difusión de los puntos que son súper importante para cuidar lo que la salud y la sexualidad responsable de cada ser humano, vamos a

estar hasta el día sábado, desde las 10:00 de la mañana hasta las 02:00 de la tarde; quiero hacer mención nuevamente también en otro punto a la Dirección de Tecnología y Computación que en un concejo quedaron de ayudarme con el punto red pero todavía no vienen, tengo un cable ahí colgando que me provee de internet en esta oficina, así que solicito presidente que me pueda ayudar con este punto de red; oficiaremos también por la fiscalización de ciclo vías, donde existe mucho vehículos y denuncia que no han llegado perdón, de vehículo que obstaculizan y bloquean las ciclo vías sobre todo en caso de Rinconada, Avenida Sur y Santa Elena y por último y por último aprovechando que estaba por ahí creó el Secretaria General de la Corporación, se nos hizo llegar a desde el Museo del Carmen un convenio justamente para poder en la Comisión de Educación y poder suscribir un convenio que nos permita que los colegios municipales puedan acceder de manera preferencial a lo que son instalaciones del museo que usted ya conoció alcalde y en donde pudiésemos también mejorar y trabajar por los departamentos de historia de cada colegio municipal, así que eso lo vamos a estar viendo y esperamos presentarlo prontamente al Concejo Municipal para su aprobación. Eso sería señor presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina, perdón ¿Concejal Alejandro Almendares, concejal o se le quedó la mano arriba? Concejala Carolina Silva.... Concejala usted estaba pidiendo la palabra.

Srta. Carolina Silva: El concejal Almendares no, se le quedó la manito.

Sra. Secretaria Municipal: Justamente estaba corroborando una información, estoy conectado al celular y como que se me pegó el Teams, pero si quiere habla la concejala antes, da lo mismo.

Srta. Carolina Silva: No usted estaba por orden, dele.

Sr. Alejandro Almendares: Gracias, la verdad es que yo no soy mucho de hablar tanto en Varios, porque la verdad es que tenemos varios oficios que vamos mandando desde de la concejalía, lo que sí solicitar presidente, que se nos vaya respondiendo a los oficios, la verdad es que hay varios que están fuera del plazo legal de respuesta, nos está costando que nos respondan las Direcciones, yo creo que ahí sólo ponerle hincapié, de hecho agradecer al concejal Farias que se suma a la petición de arreglo en calle Sinfonía que yo ya he señalado en dos concejos que es la calle que cerraron, ya justamente esa que se ofició ya hace dos semanas y media y es la que yo le comenté en el concejo pasado que yo sabía que habían ido, que habían hecho una acción porque habían cerrado la calle, pero el problema es que no nos responden que van a hacer, nosotros la vemos solamente el efecto en el territorio, por tonto que nos respondan si la van a tener en una planificación, si la van a postular, o sea qué es lo que se va a hacer, eso es

lo primero ya. Lo segundo, tema que también vamos a oficiar pero yo creo que hay que verlo con premura, porque si no puede generarse una rotura mayor hay un problema en este momento en el edificio Monumento, el que está en Ordoñez el que está detrás de la plaza los cañones, en que se rompió una matriz de agua de un colector de aguas servidas, entonces, cual es el problema es que estas aguas servidas están filtrando hacia el subterráneo y en estos momentos se están peloteando la responsabilidad entre SMAPA, ENEL, la Dirección de Medioambiente también, porque al parecer fue un árbol que está en el bien nacional de uso público, cuyas raíces rompieron la matriz que es de SMAPA y que está generando esta filtración hacia el edificio, el problema es que si esta filtración no se repara a tiempo, vamos a tener una gran filtración y de hecho el problema es que ahí igual hay cincuenta y tanto departamentos, gente que ya está viviendo, gente que también son vecinos de la comuna y en estos momentos tiene el problema de que ni si quiera tienen electricidad algunos pisos, porque justamente esas aguas servidas están cayendo hacia los paneles eléctricos, así que lo dejo planteado alcalde, porque yo creo que eso es súper importante, acabamos de aprobar una modificación al Plan Regulador, esperemos no tener más edificios en altura, pero los edificios en altura que ya tenemos, también son vecinos de la comuna y vamos a tener que tener nuestros servicios municipales a la altura para responder aquellas demandas que son también de vecinos, así que yo creo que ahí lo que corresponde es que operaciones de SMAPA, vaya junto con ENEL y vean que está pasando con esa matriz y la podamos reparar porque finalmente me imagino que es una fisura pequeñita en este momento, imagínese se abre y vamos a tener una cascada de agua servida hacia el subterráneo del edificio, eso presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias concejal, voy a ver ese caso en particular y la respuesta general de los oficios, para ver que está pasando y saber por qué no se están respondiendo a tiempo así que me comprometo a verlo ahora saliendo del concejo, muchas gracias.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Ahora sí, bueno parto primero como siempre agradeciendo, seguimos aún con el operativo de vacunación, hemos tenido que aumentar la... el tiempo de los equipos de la clínica móvil agradezco a todo el equipo de la DISAM, a la directora, la disposición de todos ellos en los operativos, esta semana incluimos a la Primera Compañía de Bomberos, también incluimos y vamos a sumar a todo el cuerpo con todas las compañías de Maipú, lo mismo colegios que a partir de la invitación que hizo Bladymir se sumaron a este operativo, en la próxima semana estaremos en el Arauco Mall Maipú, por la solicitud de dirigentes que son de alrededor del Mall, también por la solicitud del dirigente Juan Pablo y agradeciendo todo eso. Quisiera consultar a usted señor presidente, consultar por el tema del punto que se bajó del Teatro Municipal de la conservación, no sé si usted pueda, porque me quedó ahí la duda la razón el motivo.

Sr. Presidente: Sí entiendo que fue a solicitud de concejales y concejalas ya que requerían más elementos para analizar y si la discusión previa antes de someterlo a consideración del Concejo, tanto seguramente se va dar una semana más para que esto pueda ser revisado más minuciosamente en comisión por ustedes para que puedan votarlo con todos los antecedentes sobre la mesa.

Srta. Carolina Silva: Perfecto, entonces respecto a justamente ese punto que se bajó, es importante y lo menciono acá en esta instancia, de que efectivamente hay muchísimas más problemáticas que lo que señalaba esa propuesta de conservación, hoy en día hay temas que se podrían ir avanzando pero también hay temas presupuestarios y de diferencias de sueldos de los funcionarios de cultura y los funcionarios específicamente los profesores del y de la escuela de arte, por lo tanto insistir en que se puedan incorporar todos los temas que podamos abarcar, porque hay muchos que requieren solamente de gestión, de voluntad y no de presupuesto, así es que en este punto de cultura, de teatro, tratar de implementar más más datos que son relevantes; ahora quisiera pasé hoy día fui les llevé a las artesanas y a los artesanos que están en la feria acá en el plaza al lado del metro, ellos tenían hartos requerimientos de seguridad y de higiene, bueno pudimos conseguir aportar con tan también agradecimiento al CESFAM Carlos Godoy que pudo ayudarlos en los temas de tener insumos de higienización, respecto a alcohol gel, respecto a mascarilla, hay unas cosas que bueno unas consultas respecto a seguridad sobre todo en la noche que llevan ayer y hoy día en la madrugada, donde no había seguridad le agradecería presidente que pudiesen poner más atención en la seguridad para los artesanos ya que ellos dejan todos sus productos o gran parte de su material ahí en la plaza y cuentan no cuentan con tanta seguridad, que ahí pudiésemos apoyarlo a los emprendedores, se agradece el espacio enormemente, pero también viendo lo hermoso que se ve, lo que se recupera históricamente, culturalmente también siento que hay un tema de dignidad y hay un tema que se podría si hay voluntad de todas las partes, de poder ver si hay amplificación, si puede haber a lo mejor algún número artístico, entiendo que el concejal Ponce tenía la posibilidad, la ofreció pero no había un implemento para poder para poder presentar este número, si bien es cierto se me muy lindo pero también, sería mucho mejor mucho más bonito, mucho más energía poder contar con más recursos artísticos que tal vez cultura, tal vez DIDECO podría aportar, lo deja... me pidieron me hicieron una petición que por favor las fuera a visitar que entendían que a lo mejor estaba agenda completa sobre todo estos días, pero que se diera una vueltecita señor presidente para a visitar a las chiquillas que tanto les ha costado y que están sumamente agradecidas obviamente por el espacio que se les ha dado, eso.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, sí estamos tratando ahí de despejar agenda para poder ir a verlas y creo que es una instancia muy importante nos lo venían pidiendo desde la época de la campaña de poder recuperar ciertos espacios para poder reactivarse económicamente y rescatar también el

patrimonio de los artesanos de nuestra comuna, creo que es una buena iniciativa que esperemos poder seguir replicando por distintas partes del territorio comunal pero sí, estamos haciendo una evaluación de momento muy positiva de esa intervención y la idea es poder ir recuperando los distintos espacios sobre todo la identidad y los espacios también de nuestra comuna, así que ahí vamos a tratar de recoger sus solicitudes de la mejor manera y también de visitarla para compartir un ratito, muchas gracias concejala.

Srta. Carolina Silva: Presidente, Claudita, solo me faltó algo muy muy importante, que es el tema que tiene relación con salud, ayer tuve una reunión en el COSAM de Maipú, si bien ya sabía por parte de la mesa del consejo de... del consejo consultivo de salud, sabía por los directores de los CESFAM bueno también en las visitas, hay una problemática muy grande que yo estoy segura que lo están viendo que usted como alcalde, la directora de DISAM y todas las unidades están pendientes, la realidad es terrible respecto a lo que están pasando los pacientes que tienen que concurrir al CESFAM Carlos Godoy a buscar sus medicamentos, yo cuando fui a visitar al director Tomás, la funcionaria atiende afuera del CESFAM, fue un día que hacía mucho frío, de hecho estaba como estaban cayendo gotitas, mucho frío, tiene que estar allí a la intemperie, además llegan pacientes que están descompensados, que no han recibido su tratamiento porque en el COSAM no está en condiciones para nada, entonces van haciendo van realizando trabajos en... trabajos por parte, así es que en ese sentido le pido por favor viendo que hay una problemática gigante, que hay pacientes que recorren muchos kilómetros a pie para ir a buscar su medicina, que llegan allá y no está la receta no coincide la fecha, entonces también es necesario tener una persona aparte de la persona que entrega la receta una persona que pueda decidir o resolver temas en temas de medicamento, ahí hay un tema súper importante y es mucha la cantidad de personas que viene de diferentes partes desde la comuna a buscar solamente ahí su medicamento y la verdad es que da mucha pena ver en la situación que está en la que está el COSAM era eso señor presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, no sé si está la Directora de Salud, porque yo entiendo hay novedades respecto a la entrega de medicamentos en el COSAM, no sé si Ximena está conectada o tuvo que desconectarse.

Srta. Directora DISAM: Estoy acá.

Sr. Presidente: Directora.

Srta. Directora DISAM: Sí, bueno nosotros estamos trabajando hoy día reactivando todo lo que necesitamos reactivar para poder levantar en COSAM, sabemos que probablemente en este mes hemos hecho más bien una situación diagnóstica y los pasos próximos que estamos en condiciones de dar, nosotros ya hoy día, estamos en conversaciones porque el COSAM dependía de la Administración Municipal, ahora estamos haciendo todo el trabajo para traspasarlo a DISAM, y

que aquí quede la potestad de la dotación, de las mejoras de contrato, de todo lo que tiene que ver técnicamente, entonces localizamos los fondos que habilitan el funcionamiento del COSAM, hoy día estamos en trabajo con el director de la DAF para el traspaso formal, nombramiento de dirección interina, contratación en condición contractual de todos los funcionarios y además estamos visualizando la pronta reparación de CESFAM, del COSAM que tiene todavía consecuencias de incendio que sufrió este año y estamos además en un plan comunicacional, que ahí quedan todos cordialmente invitados también a participar en esta reinauguración o reimpulso que le vamos a dar al COSAM, entonces estamos trabajando en ello no lo hemos descuidado bajo ninguna circunstancia y una de las cosas más importantes para reabrir el COSAM en donde hoy día se encuentran localizado, es que la farmacia opere ahí, también fue eso comunicado en una reunión la semana pasada al Director Tomás López del CESFAM Carlos Godoy, esa es la condición si no podemos garantizar la farmacia, entonces preferimos tomarnos una o dos semanas, pero la farmacia tiene que funcionar en el COSAM y se lo damos como garantía concejala.

Srta. Carolina Silva: Muchísimas gracias Directora.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala y directora. Secretaria sigamos con los puntos Varios.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias secretaria, alcalde, quisiera primero hacer mención de un mail que envié hoy día sobre un caso específico pero bien importante que se está dando en el pasaje Neodimio, entre Avenida Sur y Campanario están con unos problemas todo el pasaje por completo de emanación de olores y gases desde el alcantarillado, en terreno nos pudimos dar cuenta a través del equipo que realmente el olor el hedor que expele en este momento el alcantarillado es terrible, la gente está con malestar se sienten enfermos por esta situación, por lo tanto quisiera nombrar esto dada la urgencia y ojalá que se puedan presentar lo antes posible desde SMAPA para dar una solución dado que esto podría tener características de emergencia sanitaria eventualmente en el lugar, hace mención también de que ya fue en algún momento personal de SMAPA y se hizo un trabajo donde se rompió un tapa de alcantarillado y quedó así y la gente pasa por ahí, pasan niños y podrían también tener algún accidente en el sector, así que hay varias condiciones que llaman a la urgencia en esta parte, eso primera presidente y también hablar sobre un tema que está sucediendo justamente con SMAPA, que hemos desde el oficio N°1 que hemos emitido desde esta nueva gestión, el N°1, N°3, N°5 y el N°9 y el oficio N°25 no han sido respondidos desde SMAPA, desde esta concejalía han salido estos oficios y no han tenido respuesta y han pasado los plazos, nosotros obviamente sabemos que hay un proceso de instalación y pero hay algunos que tiene que ser respondidos en los plazo y de hecho son plazos legales, para obviamente de la

idea se pueda dar soluciones a esto todavía existe obviamente la voluntad de esperar pero hay temas que son muy importantes que realmente necesitamos tener respuesta para dar solución y poder dar una respuesta como corresponde a la comunidad, que finalmente es la que nos pide hacer estas gestiones, eso presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, vamos a poner ojo entonces al tema de los oficios también. Secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Gracias Claudia, señor presidente solamente tengo tres puntos, el primero es sobre Casas Viejas, visitamos el sector de casas viejas la semana pasada, un sector donde no hay camino pavimentado para poder llegar, ellos tienen problema de acceso más la lluvia en la época del frío, el polvo obviamente en la época del calor, no tienen locomoción colectiva que entre a ese sector, siendo afectadas más de 150 familias que viven ahí, que son unas 600 personas aproximadamente, ellos solicitan desde esta comunidad la visita del alcalde junto a esta concejalia, para poder ver la posibilidad a avanzar en esta materia ya que sabemos que ellos le van a agradecer mucho, ya que no son muy visitados por las autoridades; el segundo tema sobre la CUT se envió un oficio desde esta concejalia para poder pedir que se nos indiquen detalles sobre el comodato de las y los trabajadores de la CUT que tiene acá cerquita del municipio, quienes no tienen acceso a su antigua casa y no tienen donde reunirse en este minuto, hace ya cuatro que no tienen donde reunirse, pedimos ayuda, soporte y celeridad en este proceso que va en beneficio de trabajadoras y trabajadores del cordón poniente de nuestra ciudad; sobre el tema del Pajonal bueno en el sector del Pajonal, hoy se realiza un trabajo conjunto a la junta de vecinos del barrio las rosas y SERVIU, esta intervención consiste de un cierre perimetral que en su interior contempla dos circuitos para hay bicigrós para niños, niñas y adolescente entre otros trabajos a futuro, es de esperar que todo esto se logre luego de tres años de trabajo por parte de la organización comunitaria que ahí vive, para ellos solicitamos que las autoridades puedan agendar reunión en terreno, que conozcan el proyecto y que la comunidad que por más de cuatro años sin ser escuchada por la administración anterior, hoy sea apoyada, para esto igual iniciamos conversaciones nosotros con el DIDECO, el día de hoy y esperamos poder tenerlo en terreno prontamente si es que no puede el alcalde obviamente por su apretada agenda, pero por favor le pido lo de Casas Viejas, encarecidamente que sea usted quien se dirija a ese territorio.

Sr. Presidente: Vamos a los dos, perfecto hay que agendar con tiempo no más concejala, pero usted sabe que somos de terreno así que nos organizamos bien y vamos.

Srta. Elizabeth González: Perfecto muchas gracias.

Sr. Presidente: Vale.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, estamos en la hora, pero está la concejala Graciela Arochas, usted, si están de acuerdo los concejales para extendernos otro ratito.

Sr. Presidente: No hay inconveniente, si como dicen por ahí seguimos.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala.

Srta. Graciela Arochas: Muchas gracias, ya que quedaba solo yo (risas) muchas gracias alcalde, mire a propósito del encuentro que se realizó con la Unión Comunal de Discapacidad, quería señalar que hay una visita pendiente que había sido suspendida al centro de rehabilitación y a dónde íbamos a ir los concejales en conjunto con la Unión Comunal, pero no sólo con la Unión Comunal sino que también en conjunto también con las organizaciones de discapacidad, está pendiente esa visitas, así que la recuerdo porque la habíamos pedido en un oficio en algún minuto y se postergó, lo mismo que la visita al Spa del Adulto Mayor, también idealmente pudiéramos ir todos los concejales, con ahí con las uniones comunales y con el consejo, en consejo el adulto mayor que también un poco son instancias más o menos similares para que la infraestructura que efectivamente está en nuestro territorio también pueda tener la visita, el conocimiento digamos de nuestras organizaciones y nuestra también para saber y ver la premura que puede haber para estas ya se empiecen a ocupar, eso como primer tema, a ver si por ahí nuestro director de DIDECO, pudiera tomar nota para que nos pudiera mandar prontamente alguna invitación; a partir de unas visitas que he realizado al CESFAM Michelle Bachelet me gustaría solicitar en qué está el estudio, está digamos la licitación perdón, del SAR que es el Servicio de Urgencia de Alta Resolución que sabemos que ha tenido infructuosamente malas experiencias en licitaciones anteriores, así que quisiera saber hoy día en qué está esa licitación, con la idea de no volver a repetir una licitación que se caiga en el camino, ah y que otra cosa más... lo importante un tema que también comentó usted alcalde en al inicio, que tiene que ver con las reuniones que han tenido con los feriantes, con las organizaciones específicamente, saber si esto ya terminó la inscripción o si todavía está el espacio de que otros puedan inscribirse, entendiéndolo de que la condición era que fueran dirigentes efectivamente y saber un poco en qué está esa ese itinerario de reuniones que están teniendo en alcaldía, porque justo estuve la semana pasada en el Abrazo y particularmente hay algunos que no se habían inscrito, no tenían claridad y yo creo que aquí en esta instancia lo más importante es que todos estén involucrados en este proceso y que no quede nadie fuera.

Sr. Presidente: Sin duda, sí la visita al Centro rehabilitación tenemos que agendarla la tenemos también pendiente desde acá de alcaldía. Es un tema que conversamos con la Unión Comunal pero creo que sería bueno ir con las



direcciones y todos los concejales y concejalas que quieran sumarse también; con respecto al SAR lo hablamos antes de ayer con la directora de salud, si ella me corrige, pero entiendo que el proceso de licitación quedó desierto y tenemos que avanzar hacia un trato directo, estamos conversando con el servicio, después le doy la palabra a Ximena para que pueda rectificar la información para que no quede ninguna duda al respecto y con respecto a las ferias, si hoy fue la primera instancia de la mesa de dirigentes de ferias libres, por supuesto que si hay otros dirigentes que no han podido sumarse todavía se pueden inscribir ahí concejala lo pido verlo con Fabián Farías abogado de Alcaldía, lo puede coordinar desde el jefe de gabinete para que le hagan llegar los datos y puedan coordinar esa incorporación por supuesto entre más personas, más legítimas son las decisiones que desde ahí salgan entonces, es el ánimo de la administración. Directora no sé si me ayuda dando una respuesta con 100% de certeza sobre el SAR del Michelle Bachelet, lo estuvimos conversando esta semana para que no quede ningún tipo de duda al respecto.

Sra. Directora DIDAM: Sí el proceso de licitación se cerró el 07 de septiembre, martes 07 de septiembre, el 08 de septiembre nos comunicamos con personas de inversiones del Servicio de Salud Metropolitano Central y el extraoficialmente nos comunicaron que se declaró desierto, de 20 oferentes solamente calificó uno y ese uno no cumplió con las bases técnicas solicitadas, así que quedó desierto una vez más, ante esa respuesta y ante esa situación, junto con el alcalde nos dispusimos a la próxima semana ir directamente o sea yo por lo menos en representación, ir directamente al servicio para plantear las alternativas y una de las alternativas es precisamente el trato directo, así que estamos detrás de eso, no lo vamos a soltar, no queremos que pasen de nuevo cuatro años más.

Srta. Graciela Arochas: Eso alcalde no dejar de empujar, yo creo que es sumamente importante no solamente contar con el SAR, sino que también no tener esa infraestructura de esa manera que está en el sector que obviamente para los vecinos y para los mismos funcionarios realmente es súper problemático ah, muchas gracias, muchas gracias alcalde.

Sr. Presidente: No se preocupe concejala, Jorge Pino que es director de servicio nos va a tener como pesadilla, porque estamos con el tema del SAR y con el tema del CESFAM 9 y no queremos seguir teniendo obras abandonadas cuando podrían ser... nada, instituciones al servicio de la salud de nuestros vecinos y vecinas, entonces ahí estamos empujando con todo el sentido de urgencia, la directora también tiene con su carácter y su constancia va a estar ahí muy rigurosamente insistiendo y por supuesto que la idea no es abandonar eso, así que se agradece siempre el apoyo de la gestión de los concejales y concejalas tanto Carolina de la Comisión de Salud, como usted concejala Arochas que también tiene experiencia en la materia, ahí vamos a trabajar articuladamente para que eso se pueda apurar lo más posible.

Sr. Director DIDECO: Presidente si puedo acotar algo.

Sra. Secretaria Municipal: El director de DIDECO está solicitando la palabra presidente.

Sr. Presidente: Director Pablo Flores de DIDECO.

Sr. Director DIDECO: Cortito, bueno saludo a todos y todas en esta jornada, la visita al centro de rehabilitación está agendada para el día 22 de septiembre, a las 10:30 de la mañana, lo vamos a notificar mañana mediante secretaria municipal, lo teníamos programado pero no habíamos enviado la convocatoria, porque estábamos esta semana ajustando los calendarios así que quedó para el 22 de septiembre, a las 10:30, ahí nos vamos a estar viendo.

Srta. Graciela Arochas: Muchas gracias director y que también pudieran ser invitados insisto, no solamente la unión comunal sino las organizaciones de discapacidad que efectivamente son las que están permanentemente ocupando y va a ocupar estas instalaciones, eso gracias.

Sr. Director DIDECO: Sí así ha sido el mandato del Alcalde, con la reunión que tuvo con la unión comunal, así que esperamos hacer eso y lo mismo para el SAR.

Sr. Presidente: Ahí lo coordinamos con el encargado de la oficina de la Discapacidad. Ya Secretaria, entiendo que estamos con todos los varios ya, cumplido, nos falta todavía.

Sra. Secretaria Municipal: No presidente, nos falta la concejala Alejandra Salinas, sería la última que está pidiendo la palabra.

Srta. Alejandra Salinas: Gracias Claudia, disculpe presidente, muy cortito, tengo una duda en cuanto a SMAPA, el Plano de Desarrollo de la Sanitaria, ¿cómo estamos con él, se están cumpliendo? me gustaría saber si podemos poner en tabla, ya sé pasó los que ponen, pero quiero saber de ese tema, porque de verdad me preocupa en demasía considerando que les conversé, la petición que hice anteriormente de anticiparnos y que no nos pille la máquina como nos está pasando tan seguido en esta nueva gestión, porque queremos dar respuesta a las situaciones y en este caso creo fundamental, están 100 metros, están varias situaciones, si se pudiera, si estuviera alguien de SMAPA que me diera respuesta por favor.

Sr. Presidente: Si le doy la palabra a Consuelo, pero si hay algo que ya se está ya trabajando, de hecho por eso tuvimos reunión, de hecho lo dije en la cuenta tuvimos reunión con los CORES ayer, mañana me voy a juntar con todos los diputados del distrito para poder exponer la situación financiera de SMAPA, el cumplimiento de los planes de desarrollo, estamos reajustándolo también con la

Superintendencia de Servicios Sanitarios, porque tenemos ahí varias, una deuda muy grande de incumplimiento, vamos a tener que empezar a pagar el próximo año los AFR, hay una situación bien delicada estamos haciendo gestión de inyección de recursos. No sé si está Yorika o Consuelo por ahí conectada por si quieren dar información al respecto, pero creo sería bueno poner el tema en tabla una próxima sesión de concejo para poder explicar en detalle y con tiempo la situación no solo del cumplimiento del plan de desarrollo, sino que de las finanzas de la sanitaria en general y las acciones que estamos tomando desde gestión para poder abordarlas. No sé si está Consuelo o Yorika si no concejala lo dejamos para la tabla.

Srta. Alejandra Salinas: Sí presidente también por su intermedio, solicitar la participación de estas reuniones me parece fundamental que la Comisión de SMAPA también esté presente, creo que somos hemos logrado a través de los vecinos y vecinas y de la participación un interés mayor, además considerar todos los puntos de la ordenanza de eficiencia hídrica, porque ahí también se necesita generar los aportes económicos para llevarla a cabo, así que creo que es fundamental aunar las fuerzas, no restarnos, sino que sumarnos en este desarrollo, sumarnos en esta fuerza grande que tenemos que hacer para volver que nuestra sanitaria sea lo que siempre nunca debió dejar de ser, así que en ese sentido solicito a usted que poder participar de esas instancias también, se lo agradecería mucho.

Sr. Presidente: Sí por supuesto estamos sí solamente hemos tenido reuniones sectoriales con CORES, diputados, la idea es tener una reunión amplia con la comisión, con el gobernador, con los diputados, con los CORES, para que como usted dice empujar en unidad y de forma lo más transversal posible para que entendamos que este no es un problema no solo de esta gestión, sino que un problema de la comuna y de la región en general y ahí tenemos que todos cuadrarnos detrás del objetivo, así que ahí concejala voy a solicitar a SMAPA si la pueden hacer parte de la mayor cantidad o de todas las instancias de trabajo que existan al respecto, para que también pueda estar al tanto y transmitir eso a su comisión. No sé si está Consuelo por ahí, si no concejala le parece lo dejemos en tabla para la próxima sesión de concejo, ya sea de la comisión de SMAPA o de la sesión ordinaria.

Srta. Alejandra Salinas: Por supuesto presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias a usted. Secretaria entiendo que ahora sí o ¿no?


Sra. Secretaria Municipal: Sí no hay más palabras presidente.

Sr. Presidente: Ya, no sé si tenemos algún cumpleaños hoy día, pero si no agradecer a todos y todas por su presencia por su disposición al trabajo conjunto, concejales, concejalas, directores, directoras, funcionarios y funcionarias y por supuesto

también a los vecinos y vecinas que nos acompañan, creo que hoy tenemos dos grandes noticias que poder contarles a nuestra comunidad sobre el inicio del proceso de actualización del Plan Regulador Comunal y también de la creación de la Comisión de Derechos Humanos, seguimos avanzando en generar un Maipú más justo, más inclusivo, más democrático y que se empiece a hacer cargo de reparar deudas que son históricas, así es que muchas gracias a todos, siendo las 17:55 minutos se cierra esta sesión ordinaria N°1.239 de este honorable concejo municipal.

Hora de Terminó: 17:55 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.239, correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 1.249, de fecha 11 de noviembre de 2021.



RICARDO HENRÍQUEZ VALDÉS
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL